



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 300 Ejemplares  
48 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIV

Managua, Jueves 24 de Septiembre de 2020

No. 175

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Licitación Selectiva No. LS 10-2020.....8061

### MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Licitación Pública y Consultoría.....8063

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Convocatoria a Contratación Simplificada No. 08-2020.....8063

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Pública No. 028-2020.....8063

### SECCIÓN MERCANTIL

Citatoria.....8064

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....8064

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios;  
Nombres Comerciales; Patentes de Invención;  
Registro de Emblema; Expresión o Señal  
de Publicidad Comercial.....8065

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Reg.2640 – M. 53598389– Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA  
LICITACION SELECTIVA No. LS 10-2020  
Adquisición de Tóneres  
y Fotoconductores/Drum/Tambores**

1) En cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 31-2020, emitida por la Máxima Autoridad del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), publicada en La Gaceta Diario Oficial de fecha 24 de septiembre del año dos mil veinte, la División de Adquisiciones del MINREX, invita a las personas naturales o personas jurídicas, inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar Ofertas en el procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2020 para la Adquisición de Tóneres y Fotoconductores/Drum/Tambores, cuya finalidad pública es garantizar el suministro a todas las áreas del Ministerio para las impresiones y reproducciones de los documentos administrativos.

2) La vigencia contractual será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la firma de la Orden de Compra y Contrato. Los bienes serán entregados en una sola entrega y en un período no mayor a 10 días después de firmada la Orden de Compra y Contrato respectivo.

3) Los posibles oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), notificando a la División de Adquisiciones para su inclusión en las etapas de la referida Licitación.

4) En caso que los posibles Oferentes requieran obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en documento impreso, deberán solicitarlo en la División de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio, costado sur oeste de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación del recibo oficial de caja emitido por la Oficina de Tesorería del MINREX, por el monto de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en concepto de pago del PBC a nombre del Oferente interesado, este monto no es reembolsable. El PBC estará a disposición de los posibles Oferentes en fecha **25 de septiembre del año 2020**, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **en caso de su compra.**

5) La reunión para recepcionar las **aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día 29 de septiembre del 2020 a las 10:00 a.m.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África Oceanía, ubicado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6) La oferta deberá **redactarse en idioma español**, expresando los precios en moneda nacional, y entregarse en la División de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicadas de donde fue el Cine González 1c. Sur, a más tardar a las **10:00 a.m. el día 6 de octubre del 2020.**  
**LA ADJUDICACION SERÁ EN MONEDA CÓRDOBA**

**Y PODRÁ SER TOTAL O PARCIAL.** Las ofertas serán abiertas de manera pública el **6 de octubre del 2020 a las 10:00 a.m.**, en presencia de los Representantes del MINREX, los Oferentes, sus Representantes Legales o delegados para la presentación de la oferta; en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África y Oceanía, ubicado en el edificio del MINREX.

7) Las ofertas entregadas después de la hora y fecha indicadas en el Numeral 6 de esta Convocatoria no serán aperturadas, serán devueltas.

8) Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera, el MINREX podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto 75-2010 del Reglamento General a la Ley No. 737.

9) Los oferentes deberán incluir una **Garantía de Seriedad de Oferta**, la que consiste en una fianza o garantía bancaria emitida por Institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de otras Entidades Financieras equivalente al 1% del monto total de lo ofertado en la cual deberá expresar que la oferta **será válida por un periodo de 60 días hábiles prorrogables a 30 días hábiles adicionales y el monto de la Oferta, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores**; de acuerdo a circular Administrativa DGE/UN/08-2015, emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

10) El Contrato o los Contratos suscritos para la Adquisición de Tóneres y Fotoconductores/Drum/Tambores serán financiados con fondos provenientes del Presupuesto General de la República del presente periodo Presupuestario.

11) Las Normas y Procedimientos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737” y la Normativa Procedimental de Licitación. (f) **Cra. Ingermina Cruz M.** Responsable División de Adquisiciones MINREX.

Reg. 2641 – M. 53598389– Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION MINISTERIAL No. 31-2020**

**Licitación Selectiva No. LS 10-2020  
Adquisición de Tóneres, Fotoconductores/Drum/  
Tambores**

En uso de las facultades que le confieren: el Acuerdo Presidencial No. 01-2017; la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y sus Reformas; el Decreto No. 118-2001, “Reglamento de la Ley No. 290” y sus Reformas; la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”; el Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la

Ley No. 737", y sus Reformas y la Normativa Procedimental de Licitación.

### CONSIDERANDO

#### I

Que es deber de la Administración Pública garantizar la transparencia en todos los Procedimientos de Contratación en un marco de legalidad, seguridad jurídica y debido proceso, permitiendo la aplicación efectiva de los principios que regulan los procesos de Contratación Administrativa establecidas en la Ley No. 737 y su Reglamento General, tendientes a elegir a los Proveedores particulares, que proveerán a esta Institución de los bienes y servicios que necesite; adquiriéndolos con la calidad y al precio más conveniente al interés general.

#### II

Que a solicitud del Responsable de la Oficina de Servicios Generales del MINREX, mediante modificación debidamente autorizada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente periodo Presupuestario de esta Institución, se incluyó la Adquisición de Tóneres, para la Sede MINREX con asignación presupuestaria hasta por el monto de **C\$2,569,103.90 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil ciento tres córdobas con 90/100)**, cuya contratación tiene como finalidad, mantener de manera permanente el suministro de Tóneres a las diferentes Áreas de la Sede MINREX para garantizar las impresiones y reproducciones de los documentos, y consecuentemente responder de manera efectiva y eficiente a las labores cotidianas de la institución.

#### III

Que la ejecución completa objeto de esta contratación se desarrollará en el periodo presupuestario correspondiente al año dos mil veinte, con fondos provenientes del Presupuesto General de la República.

#### IV

Que en el valor estimado de esta contratación se tomaron en cuenta los costos, los tributos, los derechos, las obligaciones y cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la misma, por lo que de conformidad a lo establecido en los Artos. 27 Numeral 1) literal b), 52 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"; y Arto. 70 literal b) del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737, la modalidad que corresponde a esta Contratación es Licitación Selectiva.

#### V

Que de conformidad al Arto. 54 de la ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"; y el Arto. 15 de la Normativa Procedimental de Licitación, a esta Máxima Autoridad le corresponde dar inicio al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2020, mediante Resolución motivada.

### POR TANTO

Con base y fundamento en las Consideraciones antes expuestas, y a las facultades que le confieren las Leyes y Normas antes citadas, y conforme lo dispuesto en el Arto. 54 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Arto. 15 de la Normativa Procedimental de Licitación.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Dar Inicio al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2020 para la Adquisición de Tóneres; cuya Contratación tiene como finalidad, mantener de manera permanente el suministro de Tóneres a las diferentes Áreas de la Sede MINREX, para garantizar las impresiones y reproducciones de los documentos, y consecuentemente responder de manera efectiva y eficiente a las labores cotidianas de la institución.

**SEGUNDO:** Se autoriza la Disponibilidad Presupuestaria hasta por el monto de **C\$2,569,103.90 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil ciento tres córdobas con 90/100)** asignada al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2020, fuente 11.

**TERCERO:** Conformar y designar al Comité de Evaluación, conforme el Arto. 15 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y los Artos. 31, 32, 33 y 34 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público". Este Comité estará integrado por tres miembros, presidido por la Responsable de la División de Adquisiciones e integrado de la siguiente manera:

1. Cra. Ingérmina Cruz M. Resp., División de Adquisiciones.
2. Cro. Javier Pérez P. Resp., División de Asesoría Legal.
3. Cro. Roberto José Galán. Resp., Oficina Comunicación y Redes.

**CUARTO:** El Comité de Evaluación estará a cargo de dar apertura pública, evaluar, calificar y recomendar las Ofertas presentadas en el Procedimiento de Licitación, con base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y Leyes de la Materia aplicables, debiendo levantar Acta en cada etapa del Procedimiento, las que serán Públicas, quedando registradas en expediente y se les dará copia a los oferentes respectivos.

**QUINTO:** Se orienta levantar un expediente Administrativo con el propósito de registrar todas las actuaciones que se realicen y dejar constancia expresa de esta Resolución en dicho expediente.

**SEXTO:** Esta Contratación deberá desarrollarse conforme los Principios generales, requisitos previos, derechos y obligaciones de las partes, los controles, Régimen de Prohibiciones y Sanciones previstas en la Ley de la Materia.

**SÉPTIMO:** El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado para la Adquisición de Tóneres y Fotoconductores Drum/Tambores es el documento que establece las condiciones jurídicas, económicas y técnicas al que ha de ajustarse el Procedimiento Licitatorio, la Adjudicación, formalización del Contrato y ejecución del mismo.

**OCTAVO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial y en el Portal Único de Contrataciones (SISCAE). Comunicar esta Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dos mil veinte. (f) **Cro. Denis Moncada Colindres**, Ministro.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

Reg.2643 – M. 53112811– Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y  
CONSULTORÍA**

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento General a la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) los siguientes procesos:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
111-2020	Concurso Consultoría Individual	“Consultoría Asesor Legal para apoyar la Implementación de la Enmienda de Kigali en Nicaragua”
112-2020	Licitación Pública	“Reemplazo de Puesto de Control MARENA en Sarapiquí, San Juan de Nicaragua en la Reserva de Biosfera Río San Juan”

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria, Pliego de Bases y Condiciones y Documento Base de Consultoría: Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento impreso (físico) deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300, en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, jueves 24 de septiembre del año 2020.(f) **Cra. Esperanza Rodríguez Corea** Responsable Interina Unidad Central de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA**

Reg.2642 – M. 53111873– Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA  
ENTE REGULADOR**

**CONVOCATORIA A CONTRATACION**

**SIMPLIFICADA No. 08-2020  
“SUSCRIPCIÓN ANUAL DE REVISTA ON LINE  
GLOBAL PLATTS”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE), dando seguimiento a la ejecución del Programa Anual de Contrataciones (PAC), conforme la Resolución Administrativa de Inicio firmada por la Máxima Autoridad de esta Institución, invita a todos los oferentes interesados, a presentar ofertas para la Contratación Simplificada No. 08-2020 “SUSCRIPCIÓN ANUAL DE REVISTA ON LINE GLOBAL PLATTS”. Esta contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Documento Base de la contratación en la web, a través del Portal: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), a partir del 24 de septiembre del año 2020.

Las ofertas se recibirán vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [dlopez@ine.gob.ni](mailto:dlopez@ine.gob.ni), [mgonzalez@ine.gob.ni](mailto:mgonzalez@ine.gob.ni) o [mduarte@ine.gob.ni](mailto:mduarte@ine.gob.ni), a más tardar a las 11:00 a.m. del día 25 de septiembre del año 2020. (f) **Msc. Darwing Jorge López Machado** Responsable de la Oficina de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2612 – M.410776 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA No.028 - 2020  
“Contratación de Póliza de Seguro Contra Incendio y  
Líneas Aliadas”**

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario, ENACAL** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución de Inicio No. 028-2020, expedida por la Máxima Autoridad en fecha ocho de septiembre del año dos mil veinte, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Contratación de Póliza de Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas, servicio que será prestado en Bodega Santa Clara ubicada en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua dentro de un plazo no mayor a doce meses, luego de la firma del contrato respectivo. La presente contratación será financiada con fondos Propios de ENACAL. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. La visita al sitio objeto de esta licitación se llevará a cabo el día martes 28 de septiembre del 2020, a las 10:00 am, siendo el punto de reunión el plantel Santa Clara, ubicado

de la Parmalat 7c. al lago, El recorrido será coordinado por el Ing. Eddy Sampson Álvarez – Director de Almacenes. La visita es de carácter opcional, durante la misma no se realizarán aclaraciones, los oferentes deberán tomar nota de sus observaciones y solicitarán las aclaraciones pertinentes al contratante. Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

4. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a.m., del cinco de octubre del año dos mil veinte. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

5. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del *uno por ciento (1%)* del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

6. Las ofertas serán abiertas a las 10:10 a.m. del cinco de octubre del año dos mil veinte, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir. (f) **Natalia Avilés Herrera, Dir. División de Adquisiciones e Importaciones.**

### SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2644 – M. 53577558– Valor C\$ 95.00

#### CITATORIA

Con instrucciones de la Junta Directiva de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (NICARAGUA), SOCIEDAD ANONIMA**, por este medio cito a todos los accionistas de dicha sociedad, para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día diecinueve de Octubre del año dos mil veinte, en las oficinas de Consortium Legal que citan del antiguo Hospital Militar una cuadra al lago, siendo los puntos de Agenda los siguientes:

1) Creación de un consorcio con la sociedad salvadoreña High Tech Corporation, S.A. de C.V., para participar en proceso de contratación del Banco Central de Nicaragua.

2) Autorización/ratificación para creación del consorcio y participación en el proceso y para la firma de los documentos requeridos.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, diez de Septiembre de 2020. (f) **Pedro Manuel Paris Coronado, Secretario Junta Directiva.**

### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2596 – M.52884110 – Valor C\$ 285.00

#### EDICTO

Por ser de domicilio desconocido **CITese** a la señora **MARIA EULALIA MORALES ESCOBAR CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARIA EULALIA MORALES** por medio de edictos publicados por tres días, con intervalos de dos días en diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de ley después de publicados dichos edictos, en este Despacho Judicial, a estar a derecho en el proceso de Disolución de vínculo matrimonial por voluntad de una de las partes presentado por el señor **PEDRO PASCUAL PALACIO BALTODANO CONOCIDO SOCIALMENTE COMO PEDRO PALACIOS PALACIOS Y PEDRO PASCUAL PALACIOS**, con expediente número **000460-ORM8-2020-FM**, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará Defensor Público, quien ejercerá su representación, de conformidad al art.515 C.F. Dado en el Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua, dieciocho de agosto del año dos mil veinte.

(F) **DRA. TATIANA VERONICA MENDOZA FITTORIA** Juzgado Distrito Familia del Municipio de Ciudad Sandino Circunscripción Managua. (F) **Sria. CAYASANO.**

3-2

Reg.2638 – M. 53562810– Valor C\$ 435.00

#### PODER JUDICIAL JUZGADO LOCAL UNICO DE MASATEPE CIRCUNSCRIPCIÓN ORIENTAL, DEPARTAMENTO DE MASAYA

#### EDICTOS

JUZGADO LOCAL UNICO DE MASATEPE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

El señor **Miguel Ángel Estrada Caligaris**, solicita ser declarado Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora

**Augusta Estrada Huembes ( q.e.p.d),** Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Notifíquese. (f) **Dra. Ivonne Carolina García Ruiz, (f) C. Barbosa Srio.**

**Exp. 00135-0794-20 CO**

Dado en el Juzgado Local Único de la ciudad de Masatepe, a las diez y treinta minutos de la mañana del día once de septiembredel año dos mil veinte. (f) **DRA. IVONNE CAROLINA GARCIA RUÍZ JUEZ LOCAL ÚNICO DE MASATEPE.-**

3-1

Reg.2639 – M. 53583218– Valor C\$ 285.00

**Karla María Bendaña Gómez, Juez Local Único de Diriomo. Rama Civil Oral. Diriomo, once de septiembre del dos mil veinte. Las doce y cuarenta minutos de la tarde.-**

Lic. Verónica Altamirano, defensora pública de este municipio en representación de la señora Silvia Elena Abea Sandoval, quien es mayor de edad, viuda, ama de casa, Cl. 201-020780-0002N, y del domicilio de Diriomo, que sita de comarca el San Diego, Diriomo, Solicita se le declare heredera Universal a su representada la señora Silvia Elena Abea Sandoval de todos los bienes y acciones en especial de un lote de terreno según escritura pública numero 121 de Cesación de Comunidad Parcial, con una área de dieciséis mil doscientos cuarenta y dos punto siete metros cuadrados 16,247.7 mts2 ubicada en la comarca San Diego, Diriomo inscrita en la finca no. 28372, tomo: 418, folio 798, asiento 1, libro de propiedades, que en vida dejare el señor Juan Francisco Cárdenas Mercado, qepd.- Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de Diriomo, once días del mes de septiembre del dos mil veinte.- (f) Lic. Karla María Bendaña Gómez.-Juez Local Único de Diriomo.- (f) Gema Juárez, Secretaria Judicial.

3-1

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. M4273 – M. 52833247 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FRECH HANNA FRECH FRECH  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**Soul Republic**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario y prendas para damas, caballeros y niños.

Número de expediente: 2020-002074

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4274 – M. 52795179 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Fernando Ronald Barreto Baltodano

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Nombre Comercial

Signo solicitado:

**505 the barber shop**

Clasificación internacional de Niza:

Establecimiento comercial dedicado a barbería, corte de cabello e higiene personal masculino. Número de expediente: 2020-001983

Fecha de Primer Uso: quince de agosto, del año dos mil veinte

Presentada: 21 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4275 – M. 52868767 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AGRICONECTA Y DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp.2019-004045, a favor de AGROPECUARIA POPOYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No.2020130332 Folio 74, Tomo 428 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



**Agriconecta**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua ocho de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4264 – M. 52719092 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Banco Avanz, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Flavia Judith Rodriguez Montoya

Tipo de Marca: Marca de Servicio:

Signo solicitado:

**AvanzTrans**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 36

Productos/Servicios:

Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2020-001959

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4265 – M. 52227875/52622025 – Valor CS  
435.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Gestor (a) Oficioso (a) de Intel Corporation del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

#### DO SOMETHING WONDERFUL

Para proteger:

Clase: 9

Computadoras; computadoras portátiles; microcomputadoras; mini computadoras; tableros de memoria; asistentes digitales personales; organizadores personales electrónicos portátiles y de mano; hardware de computadora; circuitos integrados; circuitos de memoria integrados; chips de circuitos integrados; conjunto de chips; procesadores de semiconductores; chips de procesadores de semiconductores; chips semiconductores; microprocesadores; placa de circuito impreso; placa de circuito electrónico; placas base de la computadora; memoria de computadora; sistema operativo de computadora; microcontroladores; procesador de datos; unidades centrales de procesamiento; dispositivo de memoria de semiconductores; microprocesadores programables por software; microprocesadores ópticos y digitales; procesadores digitales y ópticos de datos y señales; placa de circuito de video; placa de circuito de audio; placa de circuito de audio-video; aceleradores de gráfico de video; aceleradores de multimedia; procesadores de video; placas de circuito de procesador de video; procesador troquelado de envases y envolturas; tarjetas, discos, cintas, cables, registros, microchips y circuitos electrónicos, todo para el registro y transmisión de datos; módems; aparatos e instrumentos todo para almacenamiento, recuperación, transmisión, monitoreo, entrada, salida, compresión, descompresión, modificador, difusión e impresión de datos; dispositivo de entrada y salida de computadora; estación de trabajo; memoria de datos; dispositivos para almacenamiento; sistema de seguridad para hardware y software de computadoras; conjuntos de chips electrónicos; componentes para computadoras y circuitos impresos;

aceleradores de voz; aceleradores de voz, datos, imágenes y videos; memorias flash; dispositivo de memorias flash; sistema de memoria de la computadora; adaptadores y cables; terminales de computadora e impresoras para su uso; unidades de visualización de video; instrumentos y aparatos de telecomunicación; cámaras; hardware informático para la computadora; hardware de computadora a través de una red global y local para computación; hardware de computadora en la nube para computación; hardware informático para computación de baja latencia y alto ancho de banda; hardware de computadora para uso para proporcionar un entorno informático seguro; hardware de redes informáticas; Servidores de comunicación informática; software de computadora para usar para proporcionar una red segura de computación en la nube; software de computadora para computación; software de computadora para computación en la nube; software de computadora para computación a través de red global y local; software para computación de baja latencia y alto ancho de banda; hardware de memoria de computadora; Software de computadora para proporcionar una red informática segura; software para computadora para proporcionar de una red segura de computación en la nube; Sistema operativo de software para computadora; Extensiones de sistemas informáticos, herramientas y utilidades en el campo del software de aplicaciones para conectar computadoras personales, redes, aparatos de telecomunicaciones y aplicaciones de redes informáticas globales; Aparatos de telecomunicaciones y aplicaciones de redes informáticas mundiales; Hardware y software para mejorar y proporcionar transferencias en tiempo real, transmisiones, recepción, datos procesados y digitalizados; adaptadores de redes para computadoras; controladores de redes para computadoras; dispositivo de interfaz de red informática; Concentrador de red informática, interruptores y enrutadores; microcontroladores para dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); software de computadora descargable para conectar, operar y administrar dispositivos habilitados para Internet de los dispositivos (IoT); software de computadora descargable para conectar, operar y administrar dispositivos con internet inalámbrico habilitados para los dispositivos (IoT); hardware y software para el desarrollo, mantenimiento y uso de redes informáticas locales y de área amplia; hardware y software para el desarrollo, mantenimiento y uso de sistemas interactivos de audio y video para conferencias; hardware y software para la recepción, visualización y uso de señales de transmisión de video, audio y datos digitales; dispositivos de control electrónico para la interfaz y el control de computadoras, computadoras globales y telecomunicaciones con transmisiones y equipos de televisión y cable; enrutadores; concentradores; servidores; interruptores; Aparatos para probar y programar circuitos integrados; Aparatos y dispositivos de memoria secundaria; hardware de redes informáticas; dispositivos semiconductores; Hardware y software para crear, facilitar y gestionar el acceso remoto y la comunicación con redes de área local (lans), redes privadas virtuales (vpn), redes de área amplia (wans) y redes informáticas

globales; software operativo de enrutador, interruptor, concentrador y servidor; herramientas de software para la facilitación de aplicaciones de software de terceros; hardware y software para comunicaciones de red inalámbricas; Publicaciones electrónicas descargables en el área de electrónica, semiconductores y aparatos y dispositivos electrónicos integrados, computadoras, telecomunicaciones, entretenimiento, telefonía y telecomunicaciones cableadas e inalámbricas; hardware de computadora para usar en visión artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo, inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural, algoritmos de aprendizaje y análisis de datos; Software informático para aprendizaje automático, consulta de datos y análisis de datos; software para computación cognitiva, aprendizaje profundo, inteligencia artificial; plataforma de software para computación cognitiva; Software de computadora para la representación gráfica de datos; software de computadora para el reconocimiento de patrones; software para la extracción de datos; software de visión por computadora para adquirir, procesar, analizar y comprender imágenes digitales y extraer datos visuales; kits de desarrollo de software informático; kits de desarrollo de software para visión artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo, inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural, algoritmos de aprendizaje y análisis de datos; software de visión descargable y grabado que utiliza inteligencia artificial para ver e interpretar datos, conectarse con hardware y almacenar, administrar y procesar datos en la nube; hardware y software para grabar, procesar, recibir, reproducir, transmitir, modificar, comprimir, descomprimir, transmitir, fusionar y mejorar sonido, imágenes, gráficos y datos; Programas de software de algoritmos para el funcionamiento y control de computadoras; hardware y software para mejorar y proporcionar transferencia, transmisión, recepción, procesamiento y digitalización en tiempo real de información de gráficos de audio y video; Software de computadora descargable y grabada para la recopilación, compilación, procesamiento, transmisión y difusión de datos del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para su uso en dispositivos fijos, móviles y de mano; base de datos electrónica con información de carreteras, geográficos, mapas, líneas de transporte público, información de línea de transporte público, información de rutas de transporte público, calendarios y horarios de transporte público y otra información de transporte público registrada en medios informáticos; software de navegación para calcular y mostrar rutas; sistema de navegación de transporte público con pantallas interactivas de mapas digitales, instrucciones interactivas e información generada por el usuario; software interactivo de computadora social para la recuperación y visualización de información de transporte público, navegación, geográfica, mapas y viajes; software interactivo de computadora social para permitir la transmisión de información de transporte público, mapeo, navegación, tráfico, rutas e información de puntos de interés a redes de telecomunicaciones, teléfonos celulares, dispositivos de navegación y otros dispositivos móviles y de mano; software interactivo de

computadora social que permite el intercambio de información entre usuarios; computadoras y sistemas operados por computadora para la conducción autónoma, vehículos conectados asistidos por el conductor, dispositivos aéreo no tripulados y drones; plataformas informáticas de hardware y software con pantallas interactivas, sistemas de control y dispositivos de control, sistemas de advertencia, conectividad, computadoras a bordo y GPS para vehículos, vehículos conectados, vehículos autónomos y sin conductor; Sistemas multicámara para su uso en vehículos; Navegación y orientación GPS, seguimiento de ubicación GPS, visualización de mapas GPS y dispositivo de cálculo de ruta, grabación de video y dispositivos de red de comunicación inalámbrica para transmisión de datos o imágenes para vehículos; aplicaciones de software para agentes virtuales digitales, sistema predictivo, maquinas de aprendizaje, automatización de procesos cognitivos, reconocimiento de patrones, reconocimiento de caracteres, aplicaciones de computación visual, virtualización de conocimiento, robótica, drones y vehículos no tripulados; aplicaciones informáticas y de hardware para el control automático de la conducción de vehículos; Software de computadora y aplicaciones de hardware para control automático de la conducción de vehículos, control autónomo, navegación, conducción asistida de vehículos y auto-conducción de vehículos; Dispositivo de rastreo de vehículos compuestos de software y hardware de computadoras, sensores, transmisores, receptores y receptores satelitales de posición global, todos para su uso en relación con el rastreo y monitoreo de vehículos.

Clase: 42

Puesta a disposición temporal de software en línea no descargable para aprendizaje automático, minería de datos, consulta de datos y análisis de datos; puesta a disposición temporal de software no descargable en línea para informática cognitiva, aprendizaje profundo, inteligencia artificial; puesta a disposición temporal de software no descargable para consulta de datos y análisis de datos; puesta a disposición temporal de software no descargable para minería de datos; puesta a disposición temporal de software no descargable para informática cognitiva, aprendizaje profundo, inteligencia artificial; búsqueda y recuperación de información en redes informáticas para terceros; servicios informáticos, en concreto, puesta a disposición temporal de software no descargable en línea, interfaz de programación de aplicaciones de software (API) y programas de software para aprendizaje automático, minería de datos, consulta de datos y análisis de datos; suministro de software de visión por computadora no descargable en línea para adquirir, procesar, analizar y comprender imágenes digitales y extraer datos visuales; suministro de kits de desarrollo de software informático no descargable en línea; suministro de kits de desarrollo de software informático no descargables en línea para visión artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo, inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural, algoritmos de aprendizaje y análisis de datos; proporcionar software de visión en línea no descargable que utiliza inteligencia artificial para ver e interpretar

datos, conectarse con hardware y almacenar, administrar y procesar datos en la nube; servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen software para su uso en el suministro de capacidades de computación en la nube y servicios de tecnología de la información (TI), informática y computación en la nube; servicios de software como servicio (SaaS) servicios que incluyen software para su uso en informática a través de una red global y local; servicios de software como servicio (SaaS) Servicios que incluyen una plataforma de desarrollo de software para conectar aplicaciones a sistemas y dispositivos empresariales; consultoría de software y suministro de información sobre software como servicio; servicios de software como servicio (SaaS) servicios que incluyen software para usar en la provisión de computación de baja latencia y alto ancho de banda; servicios de software para proporcionar capacidades informáticas para desarrolladores de aplicaciones y proveedores de contenido; computación en la nube incluyendo software para usar en la provisión de servicios de baja latencia y alto ancho de banda, servicios de tecnología de la información (TI) y computación a través de una red global y local; servicios de software para proporcionar capacidades de computación en la nube para desarrolladores de aplicaciones y proveedores de contenido; servicios para permitir la implementación de aplicaciones a través en una red en línea; servicios para proporcionar análisis, almacenamiento en caching, cálculo y encaminamiento de tráfico; servicios para proporcionar una red informática segura y confiable; prestación de servicios de consultoría de hardware y software en el campo, desarrollo de un entorno basado en la nube con integración de aplicaciones en varias plataformas y dispositivos conectados; servicios informáticos, en concreto, creación de índices de información, sitios web y recursos basados en redes informáticas; suministro temporal de software no descargable para conectar, operar y administrar dispositivos en red en Internet de las cosas (IoT); suministro de software informático no descargable en línea para conectar, operar y gestionar dispositivos en red en Internet de las cosas (IoT); software como servicio (SAAS); servicios de consultoría en materia de informática y computación inalámbrica; servicios de gestión de redes informáticas, a saber, supervisión de sistemas de redes con fines técnicos; hospedaje de contenido digital en Internet; servicios de supervisión de redes informáticas, a saber, suministro de información sobre el funcionamiento de redes informáticas; personalización de software web y diseño de interfaz de usuario para terceros; servicios de desarrollo, diseño y consultoría para computadoras; diseño y desarrollo de normas para terceros en el diseño e implementación de software, hardware informático y equipos de telecomunicaciones; suministro de información a clientes y técnicos sobre gestión de proyectos informáticos; suministro de software en línea como un servicio para la recopilación, compilación, procesamiento, transmisión y difusión de datos del Sistema de Posicionamiento Global (GPS); suministro de software en línea no descargable con información de carreteras, geográficas, mapas, líneas de transporte público, información de líneas de transporte público,

información de rutas de transporte público, horarios y horarios de transporte público y otra información de transporte público; suministro de software de navegación en línea no descargable para calcular y mostrar rutas y compartir el sistema de navegación de transporte público, el mapa y la información de viaje; suministro de software informático no descargable en línea para permitir el intercambio de información de transporte público, mapeo, navegación, tráfico, rutas e información de puntos de interés; software de computadora social interactivo que permite el intercambio de información entre usuarios; suministro de software en línea como un servicio para el control automático de la conducción de vehículos, control autónomo, navegación, conducción asistida de vehículos y conducción autónoma de vehículos.

Presentada: diez de julio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001670. Managua, veinticinco de agosto, del año dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4279 – M.52938180 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### PALMOLIVE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Jabón antibacteriano, desinfectante de manos, limpiadores desinfectantes, toallitas antibacterianas.

Número de expediente: 2020-001456

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4281 – M. 52852519 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUTIS LIMITADA.  
Domicilio: República de Costa Rica  
Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### BIOFIX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Para proteger: Preparaciones Farmacéuticas, Químico Medicinales de uso externo o interno, como Acidificantes, Alcalinizadores, Alternativos, Analgésicos, Anestésicos, Anodinos, Antiácidos, Antihelmínticos, Antiasmáticos, Antibióticos, Anticatabólicos, Anticolinérgicos, Agentes Antihipertensivos,

Antianémicos, Antimaláricos, Agentes Antineurotóticos, Agentes Antipelágricos, Antipiréticos, Antirraquíticos, Antirreumáticos, Antiescabiosos, Antiescorbúticos, Antisépticos, Antiespasmódicos, Antisifilíticos, Astringentes, Bactericidas, Estimulantes Cardiacos, Catárticos, Agentes Quimioterapéuticos, Colagogos, Depresionantes, Circulatorios, Contrairritantes, Dentífricos medicinales, Desodorantes internos, Diaforéticos, Suplementos Dietéticos para la prevención y tratamiento de deficiencias metabólicas, Digestantes, Desinfectantes Medicinales, Diuréticos, Vendajes Quirúrgicos Medicados, Ecbolíticos, Emenagogos, Emolientes, Expectorantes, Fungicidas Medicinales, Agentes Bloqueadores Gangliónicos, Germicidas, Estimulantes Glandulares, Gonocidas, Preparaciones Hormonales, Hematínicos, Hematopoleticos, Agentes Hemorroidales, Hemostáticos, Estimulantes Hepáticos, Agentes inmunoterapéuticos, Agentes para incontinencia, inhalantes Queratolíticos, Laxativos, Linimentos, Lubricantes, Lubricantes Antisépticos y Quirúrgicos, Relajantes Musculares, Medicamentos Nasales, Agentes Oftálmicos, Organoterapéuticos, Rubefacientes, Agentes Esclerosantes, Sedativos, Rociadores Nasales, Rociadores para Gargantas Estomáquicos, Tónicos, Agentes Tranquilizadores, Agentes Uricosúricos, Antisépticos Urinarios, Acidificantes Urinarios, Alcalinizadores Urinarios, Sedativos Uterinos, Vasoconstrictores, Vasodilatadores, Preparaciones vitamínicas de su elaboración.

Número de expediente: 2020-001916

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4282 – M. 52852609 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUTIS LIMITADA.

Domicilio: República de Costa Rica

Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### BIODIGEST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Para proteger: Preparaciones Farmacéuticas, Químico Medicinales de uso externo o interno, como Acidificantes, Alcalinizadores, Alternativos, Analgésicos, Anestésicos, Anodinos, Antiácidos, Antihelmínticos, Antiasmáticos, Antibióticos, Anticatabólicos, Anticolinérgicos, Agentes Antihipertensivos, Antianémicos, Antimaláricos, Agentes Antineurotóticos, Agentes Antipelágricos, Antipiréticos, Antirraquíticos, Antirreumáticos, Antiescabiosos, Antiescorbúticos, Antisépticos, Antiespasmódicos, Antisifilíticos, Astringentes, Bactericidas, Estimulantes Cardiacos, Catárticos, Agentes Quimioterapéuticos, Colagogos, Depresionantes, Circulatorios, Contrairritantes, Dentífricos medicinales, Desodorantes internos, Diaforéticos, Suplementos Dietéticos para la prevención y tratamiento de deficiencias metabólicas, Digestantes, Desinfectantes Medicinales, Diuréticos, Vendajes

Catárticos, Agentes Quimioterapéuticos, Colagogos, Depresionantes, Circulatorios, Contrairritantes, Dentífricos medicinales, Desodorantes internos, Diaforéticos, Suplementos Dietéticos para la prevención y tratamiento de deficiencias metabólicas, Digestantes, Desinfectantes Medicinales, Diuréticos, Vendajes Quirúrgicos Medicados, Ecbolíticos, Emenagogos, Emolientes, Expectorantes, Fungicidas Medicinales, Agentes Bloqueadores Gangliónicos, Germicidas, Estimulantes Glandulares, Gonocidas, Preparaciones Hormonales, Hematínicos, Hematopoleticos, Agentes Hemorroidales, Hemostáticos, Estimulantes Hepáticos, Agentes inmunoterapéuticos, Agentes para incontinencia, inhalantes Queratolíticos, Laxativos, Linimentos, Lubricantes, Lubricantes Antisépticos y Quirúrgicos, Relajantes Musculares, Medicamentos Nasales, Agentes Oftálmicos, Organoterapéuticos, Rubefacientes, Agentes Esclerosantes, Sedativos, Rociadores Nasales, Rociadores para Gargantas Estomáquicos, Tónicos, Agentes Tranquilizadores, Agentes Uricosúricos, Antisépticos Urinarios, Acidificantes Urinarios, Alcalinizadores Urinarios, Sedativos Uterinos, Vasoconstrictores, Vasodilatadores, Preparaciones vitamínicas de su elaboración.

Número de expediente: 2020-001912

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4283 – M. 52852424 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUTIS LIMITADA.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### EPIONE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Para proteger: Preparaciones Farmacéuticas, Químico Medicinales de uso externo o interno, como Acidificantes, Alcalinizadores, Alternativos, Analgésicos, Anestésicos, Anodinos, Antiácidos, Antihelmínticos, Antiasmáticos, Antibióticos, Anticatabólicos, Anticolinérgicos, Agentes Antihipertensivos, Antianémicos, Antimaláricos, Agentes Antineurotóticos, Agentes Antipelágricos, Antipiréticos, Antirraquíticos, Antirreumáticos, Antiescabiosos, Antiescorbúticos, Antisépticos, Antiespasmódicos, Antisifilíticos, Astringentes, Bactericidas, Estimulantes Cardiacos, Catárticos, Agentes Quimioterapéuticos, Colagogos, Depresionantes, Circulatorios, Contrairritantes, Dentífricos medicinales, Desodorantes internos, Diaforéticos, Suplementos Dietéticos para la prevención y tratamiento de deficiencias metabólicas, Digestantes, Desinfectantes Medicinales, Diuréticos, Vendajes

Quirúrgicos Medicados, Ecbotícos, Emenagogos, Emolientes, Expectorantes, Fungicidas Medicinales, Agentes Bloqueadores Gangliónicos, Germicidas, Estimulantes Glandulares, Gonocidas, Preparaciones Hormonales, Hematínicos, Hematopoleéticos, Agentes Hemorroidales, Hemostáticos, Estimulantes Hepáticos, Agentes inmunoterapéuticos, Agentes para incontinencia, Inhalantes Queratolíticos, Laxativos, Linimentos, Lubricantes, Lubricantes Antisépticos y Quirúrgicos, Relajantes Musculares, Medicamentos Nasales, Agentes Oftálmicos, Organoterapéuticos, Rubefacientes, Agentes Esclerosantes, Sedativos, Rociadores Nasales, Rociadores para Gargantas Estomáquicos, Tónicos, Agentes Tranquilizadores, Agentes Uricosúricos, Antisépticos Urinarios, Acidificantes Urinarios, Alcalinizadores Urinarios, Sedativos Uterinos, Vasoconstrictores, Vasodilatadores, Preparaciones vitamínicas de su elaboración.

Número de expediente: 2020-001915

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4284 – M. 52903636 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: HOJALMAR S.A.

Domicilio: Argentina

Apoderado: ALVARO JOSE MOLINA VACA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### HOJALMAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2020-002040

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4285 – M. 52903716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: HELVEX, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ALVARO JOSE MOLINA VACA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### PROYECTA SPACIO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Metales comunes y sus aleaciones, minerales metalíferos; materiales de construcción y edificación metálicos; pequeños artículos de ferretería metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento y transporte.

Clase: 21

Productos/Servicios:

Portarollos de papel higiénico, toallero de barra, toallero de argolla, portapapel, portacepillos, jabonera para baño.

Número de expediente: 2020-002014

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4288 – M. 53022493 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GLOBAL FARMA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ALFREDO EDUARDO BALLADARES OROZCO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### GLOBAL FARMA QUENIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Un producto antiviral, un medicamento para tratamiento de lupus, artritis y reumatoide.

Número de expediente: 2020-002106

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4289 – M. 53022493 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GLOBAL FARMA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ALFREDO EDUARDO BALLADARES OROZCO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### VITAMINA D3 GLOBAL FARMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

VITAMINAS.

Número de expediente: 2020-002105

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4302 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Grupo de Comunicación Garnier S.A.  
Domicilio: Costa Rica  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

#### AMPLIFY

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 35  
Productos/Servicios:  
Servicios de agencia de publicidad y relaciones públicas.  
Número de expediente: 2020-001950  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4303 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.  
Domicilio: Uruguay  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### NEUSINOX

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Medicamentos para el tratamiento de infecciones, incluyendo infecciones bacterianas, infecciones fúngicas, agentes antiparasitarios y antisépticos.  
Número de expediente: 2020-001600  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4304 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.  
Domicilio: Uruguay  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### PREGESIA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos para el tratamiento de los problemas dermatológicos, incluyendo acné, seborrea, psoriasis, calvicie, alopecia, emolientes y protectores de la piel.

Número de expediente: 2020-001601

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4305 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.  
Domicilio: Uruguay  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### CEFATIC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos para el tratamiento del tracto alimentario o del aparato digestivo, incluyendo laxantes, antidiarreicos, eméticos y medicamentos para tratar úlceras.

Número de expediente: 2020-001599

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4306 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.  
Domicilio: Uruguay  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### ERGEOSIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos para el tratamiento de los problemas dermatológicos, incluyendo acné, seborrea, psoriasis, calvicie, alopecia, emolientes y protectores de la piel.

Número de expediente: 2020-001598

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4307 – M. 52950933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.  
Domicilio: Uruguay  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**BLIDIS**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos /Servicios:

Medicamentos para el tratamiento del aparato reproductor femenino, incluyendo trastornos genitales o sexuales, hormonas sexuales femeninas o sus derivados, anticonceptivos, tratamiento de la menopausia, inductores del parto.

Número de expediente: 2020-001602

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4309 – M. 52997040 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Lenzing Aktiengesellschaft  
Domicilio: Austria  
Apoderado: ÁLVARO JOSÉ MOLINA VACA  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

**VEOCEL**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; Servicios promocionales, de marketing y publicidad; organización de demostraciones con una finalidad publicitaria; organización de exposiciones con fines comerciales; organización de exposiciones con fines publicitarios; organización de exposiciones con fines empresariales; Organización de la distribución de literatura publicitaria para responder a preguntas telefónicas; publicidad en banners; Fijación de carteles publicitarios; Administración de negocios; Gestión de empresas; Demostración de productos; Demostración de productos y servicios por medios electrónicos, también aplicable a los servicios de tele tienda y tienda en casa; Demostración de productos con una finalidad publicitaria; servicios de exposición de mercancías; Difusión de anuncios; Difusión de material publicitario y promocional; Divulgación de publicidad para terceros; Divulgación de publicidad para terceros a través de Internet; Difusión de anuncios publicitarios; Difusión de material de marketing y publicitario; Distribución y difusión de

materiales publicitarios [folletos, prospectos, impresos y muestras]; Distribución de publicidad y anuncios comerciales; Distribución de anuncios publicitarios; Distribución de material publicitario; Distribución de publicidad, marketing y material con fines promocionales; Distribución de productos con fines publicitarios; Distribución de material promocional; Distribución de prospectos y muestras; Distribución de muestras con fines publicitarios; celebración de exhibiciones con una finalidad publicitaria; Dirección de exposiciones con fines empresariales; Exposiciones de moda con fines comerciales; Distribución de folletos; Estudio de mercados; Servicios de promoción comercial; servicios de trabajos administrativos; publicidad en línea (online); Organización y celebración de presentaciones de productos; servicios de organización de eventos con fines comerciales y promociones; Organización de ferias y exposiciones con fines comerciales y publicitarios; Organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; Planificación y realización de ferias, exposiciones y presentaciones con fines económicos o publicitarios; Preparación y presentación de producciones audiovisuales con fines publicitarios; presentaciones de mercancías y servicios; Servicios de relaciones públicas; Alquiler de espacios publicitarios; Alquiler de espacios publicitarios en línea; Demostración de ventas [para terceros]; promoción de ventas para terceros; Distribución de muestras; organización de salones profesionales; Servicios de gestión de cadenas de suministro; Servicios de telemarketing; Servicios de exposiciones y ferias comerciales.

Número de expediente: 2020-002073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4293 – M. 52941644 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2840 RPI del 29 de julio de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000169 I del 1 de diciembre de 2015.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED, 27-1, Shinkawa 2-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8260, Japón.

Nombre del Inventor (es): TAKASHI SHIBAYAMA.

Título de la Patente: COMPOSICIÓN PARA SUSPENSIÓN ACUOSA AGROQUÍMICA

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A01N 25/04; A01N 47/20; A01P 3/00; A01N 25/30.

Managua, Nicaragua, veintinueve de julio del año 2020. Registrador.

Reg. M4294 – M. 52941756 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2806 RPI del 28 de febrero de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000048 I del 7 de abril de 2015.

País u Oficina,

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 7065-0907 Estados Unidos de América.

Nombre del Inventor (es): KENNETH L. ARRINGTON; CHRISTOPHER BURGEY; ROBERT GILFILLAN; YONGXIN HAN; MEHUL PATEL; CHUN SING LI; YAOZONG LIJ YUNFU LUO; ZHIYU LEI y JIAYI XU.

Título de la Patente: DERIVADOS DE 5-FENOXI-3H-PIRIMIDIN-4-ONA Y SU USO COMO INHIBIDORES DE LA TRANSCRIPTASA INVERSA DEL VIH.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07D 401/14; C07D 239/56; C07D 403/06; C07D 403/14; C07D 239/52; C07D 239/54; C07D 471/04; A61K 31/513; A61P 31/18.

Managua, Nicaragua, veintiocho de julio del año 2020. Registrador.

Reg. M4295 – M. 52942565 – Valor C\$ 145.00

GELEN ERENIA CRUZ MOJICA en representación de PHARMALINK INTERNATIONAL LIMITED, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMBINACIONES DE LÍPIDOS.

Número de solicitud: 2020-000047 I

Fecha de presentación: 18/06/2020

Nombre y domicilio del solicitante: PHARMALINK INTERNATIONAL LIMITED, C/- Third Floor, 31 C-D Wyndham Street, Central, Hong Kong.

Representante/Apoderada Especial: GELEN ERENIA CRUZ MOJICA

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Australia 22/12/2017 2017905181

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: CHARLES HODGSON: 445 Trafalgar Street, Kelson 7010, Nueva Zelanda, ciudadana de Nueva Zelanda; STEPHEN MYERS: 9 Bundjalung Street, Evans Head, New South Wales 2473, Australia, ciudadano de Australia y CHRISTOPHER OLIVER: 30 Rudwick Road, Tregagle, New South Wales 2480, Australia.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 35/612; A61K 35/618; A61P 29/00.

Resumen:

La presente invención se relaciona en general con combinaciones de lípidos marinos. En particular se relaciona con una combinación de lípidos marinos obtenidos de Perna canaliculus y krill, composiciones y preparaciones

que comprenden dichas combinaciones y el uso terapéutico de dichas combinaciones y composiciones. También se describen procesos para la elaboración de aceites de krill y su uso en las combinaciones y composiciones.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 28 de agosto del dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4308 – M. 53030794 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

En virtud de las disposiciones del Artículo 5 del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, vigente para Nicaragua desde el 15 de junio del año 2006, las disposiciones de la Ley 380 “Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos” su Reglamento y Reformas, extiéndase el presente AVISO de solicitudes de registro internacional de denominaciones de origen y publíquese por una sola vez:

No.	Denominación de Origen	Producto	Número de Registro Internacional	País
1	RAICILLA	Bebida alcohólica de agave	1132	México
2	DUVAN HERÇE-GOVAČKI RAVNJAK Traducción: TABACO RAVNJAK DE HERZEGOVINA	Tabaco	1133	Bosnia y Herzegovina
3	Gerdo e toyserkan e Irán	Nuez	1134	República Islámica del Irán
4	Sohan e Qom e Irán	Sohan	1135	República Islámica del Irán
5	Huiled'Olive TébourSouk Traducción: Aceite de Oliva TébourSouk	Aceite de oliva	1150	Túnez
6	Tarrazú	café	1151	Costa Rica

Opóngase. Managua, diez de septiembre del año dos mil veinte. Adriana Díaz Moreno, Registradora Auxiliar. Secretario.

Reg. M4366 – M. 53630067 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: YALI MOLINA PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

**COMPRA-CLICK BAC CREDOMATIC**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Toda clase de operaciones financieras y medios de pago para realizar la compra de productos y servicios en línea, a través de medios electrónicos y con una aplicación móvil.

Número de expediente: 2020-001924

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4367 – M. 53328312 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FUNDIDORA DEL NORTE S.A.  
Domicilio: República de Honduras  
Apoderado: VIDALUZ AUXILIADORA ICAZA MENESES  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

**GREEN WEEK**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Prestar los servicios de publicidad; gestión y administración de negocios comerciales e industriales y trabajos de oficina.

Número de expediente: 2020-002125

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4368 – M. 53328425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FUNDIDORA DEL NORTE S.A.  
Domicilio: República de Honduras  
Apoderado: VIDALUZ AUXILIADORA ICAZA MENESES  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**FN**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Máquinas y herramientas agrícolas, despulpadora de café.

Número de expediente: 2020-002126

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4369 – M. 53129678 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V.-  
Domicilio: México  
Apoderado: RICARDO JOSE BENDAÑA GUERRERO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**CLORALEX**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Desinfectantes y sanitizantes para uso doméstico; toallitas húmedas desinfectantes y sanitizantes para uso doméstico, gel desinfectante y sanitizante para uso doméstico.

Número de expediente: 2020-001756

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cinco de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4370 – M. 53129784 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JT International SA.-  
Domicilio: Suiza  
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**JTI**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco, ya sea crudo o manufacturado; tabaco para fumar, tabaco para pipa, tabaco para liar a mano, tabaco de mascar, tabaco en polvo rapé húmedo (snus); cigarrillos, cigarrillos electrónicos, sustitutos de tabaco que no sean para uso médico, puros, puritos; rapé [tabaco en polvo]; artículos para fumadores incluidos en la clase 34; papel de fumar, tubos para cigarrillos y cerillas.

Número de expediente: 2020-001876

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4371 – M. 53353497 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PHARMATHEN S.A.  
Domicilio: Grecia  
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### OKRODIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Una composición farmacéutica para tratamiento de pacientes con acromegalia en quienes la cirugía es inapropiada o ineficaz, o en el período intermedio hasta que la radioterapia sea completamente efectiva. Tratamiento de pacientes con síntomas asociados con tumores endocrinos gastroenteropancreáticos funcionales, ej. tumores carcinoides con características del sistema carcinoide. Tratamiento de pacientes con tumores neuroendocrinos avanzados del intestino medio o de origen primario desconocido donde se han excluido los sitios de origen distintos del intestino medio. Tratamiento de los adenomas hipofisarios secretores de TSH: cuando la secreción no se ha normalizado después de la cirugía y/o radioterapia; en pacientes en los que la cirugía es inapropiada; en pacientes irradiados, hasta que la radioterapia sea efectiva.

Número de expediente: 2020-002031

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4372 – M. 53353560 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### PONVORY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la esclerosis múltiple.

Número de expediente: 2020-001761

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4373 – M. 53353624 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio UNIDOR, clase 5 Internacional, Exp. 2019-001359, a favor de UPL CORPORATION LIMITED, de República de Mauricio, bajo el No. 2020128777 Folio 114, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4374 – M. 53353776 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TYMIRIUM, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2019-000544, a favor de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2020128722 Folio 59, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4375 – M. 53353681 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio UNIDOR, clase 1 Internacional, Exp. 2019-001360, a favor de UPL CORPORATION LIMITED, de República de Mauricio, bajo el No. 2020128879 Folio 213, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de enero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4376 – M. 53353261 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Farm Frites International B.V.

Domicilio: Los Países Bajos

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### STARFRITES

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Vegetales procesados y en conserva y productos a base de patata; vegetales congelados y productos a base de patata; productos de patata frita; aperitivos a base de verduras y patatas.

Número de expediente: 2020-001764

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4377 – M. 53353337 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS GARDEN HOUSE FARMACÉUTICA S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### GINKGOMAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos y remedios para uso médico específicamente en base a plantas vasodilatador y neuroprotector cerebral.

Número de expediente: 2020-000931

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4378 – M. 53353424 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### AEROVAN DONOVAN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema respiratorio.

Número de expediente: 2020-002099

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4379 – M. 53128006 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ESP FORMULA, clase 4 Internacional, Exp. 2019-001067, a favor de EXXON MOBIL CORPORATION., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130498 Folio 231, Tomo 428 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4380 – M. 53128127 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 330, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALAN KLIFF, clase 3 Internacional, Exp. 2020-000143, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020130465 Folio 199, Tomo 428 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4381 – M. 53129591 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-

Domicilio: Guatemala

Apoderado: RICARDO BENDAÑA GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### SANITIPRO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antibacterianos para limpieza de las manos; preparaciones antibacterianas para la limpieza del hogar; Jabones antibacterianos, Desinfectantes.

Número de expediente: 2020-002036

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4382 – M. 18752458 – Valor C\$ 95.00

ITZA DANIELIA PEREIRA ESPINOZA, Apoderada de GRUPO RAZEL, S.A. DE C.V. del domicilio de República de El Salvador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### GLUTAKROLL

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos que contienen vitaminas neurotropas, suplementos nutricionales, minerales, pudiendo llevar extractos herbáceos que apoyan el buen funcionamiento del organismo en general.

Presentada: veintisiete de marzo, del año dos mil veinte.

Expediente. N° 2020-000878. Managua, tres de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4383 – M. 18752482 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GRIPLUS, clase 5 Internacional, Exp. 2019-003387, a favor de PHARMA INTERNACIONAL DE NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA (PHARMANICA)., de República de Nicaragua, bajo el No. 2020129698 Folio 228, Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de mayo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4384 – M. 18752466 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Químicos Farmacéuticos de Honduras Sociedad Anónima de Capital Variable

(QUIMIFAR)

Domicilio: República de Honduras  
 Apoderado: ITZA DANIELA PEREIRA ESPINOZA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**HIDAMIN**

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Es un medicamento anticonvulsivante.  
 Número de expediente: 2020-001872  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4385 – M. 53353975 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA)

Domicilio: República de Nicaragua.  
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**DOLOGEL**

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Productos farmacéuticos especialmente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antidotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioescleróticos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicóidos cardíacos, antihipertensivos, miocardioprotectores, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamídicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruríticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelmiticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos,

antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxitóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalépticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardíacos de uso sublingual.

Número de expediente: 2020-001624

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de julio del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4386 – M. 53130030 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: J. Choo Limited.-

Domicilio: Inglaterra y Gales  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
 Signo solicitado:

**CHOO**

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 13  
 Productos /Servicios:  
 Bolsos, bolsos de viaje, bolsos de fin de semana, baúles, baúles para guardar zapatos, monederos, billeteras, bolsos de mano, carteras de viaje, etiquetas de equipaje, porta etiquetas de equipaje, bolsas de cosméticos, bolsas de maquillaje, neceseres, neceseres no entallados, bolsos, estuches de transporte, bolsas para zapatos, bolsas de tela para compras, mochilas, bolsas para ropa, bolsas de playa, maletines, maletas, valijas; estuches de cuero o de cartón de cuero o de sucedáneos del cuero; estuches para llaves, bolsas para llaves, carteras para llaves; estuches para tarjetas; porta tarjetas, porta tarjetas de crédito, porta tarjetas de débito, porta tarjetas bancarias, porta tarjetas de presentación; estuches para documentos; cajas de cuero o de sucedáneos del cuero para sombreros; sombrillas, paraguas, bastones; partes y accesorios de los artículos antes mencionados; encajes (cuero); correas; collares y correas para animales; prendas de vestir y ropa para mascotas.  
 Clase: 25  
 Productos/Servicios:  
 Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; bufandas; guantes, sombreros, cinturones, gorros de

natación; impermeables, calcetería, fajas [prendas de vestir], vestidos de novia, estolas de piel de imitación, manguitos de piel de imitación, orejeras, sombreros de piel de imitación, abrigos de piel de imitación; caftanes; trajes de baño; ropa interior; ropa exterior.

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de publicidad y mercadeo; promoción de ventas para terceros; servicios de adquisiciones para terceros; servicios de venta minorista de lo siguiente: bolsos, bolsos de viaje, bolsos de fin de semana, baúles, baúles para guardar zapatos, monederos, billeteras, bolsos de mano, carteras de viaje, etiquetas de equipaje, porta etiquetas de equipaje, bolsas de cosméticos, bolsas de maquillaje, neceseres, neceseres no entallados, bolsas, estuches de transporte, bolsos, bolsas para zapatos, bolsas de tela para compras, mochilas, estuches de cuero o de cartón de cuero o de sucedáneos del cuero, estuches para llaves, bolsas para llaves, carteras para llaves, estuches para tarjetas, porta tarjetas, porta tarjetas de crédito, porta tarjetas de débito, porta tarjetas bancarias, porta tarjetas de presentación, estuches para documentos, cajas de cuero o de sucedáneos del cuero para sombreros, sombrillas, paraguas, bastones, partes y accesorios de los artículos antes mencionados, encajes (cuero), correas, collares y correas para animales, prendas de vestir y ropa para mascotas, prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería, bufandas, guantes, sombreros, cinturones, gorros de natación impermeables, calcetería, fajas [prendas de vestir], vestidos de novia, estolas de piel de imitación, manguitos de piel de imitación, orejeras, sombreros de piel de imitación, abrigos de piel de imitación, caftanes, trajes de baño, ropa interior, ropa exterior.

Número de expediente: 2020-002102

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4387 – M. 53129939 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Choo Limited.-

Domicilio: Inglaterra y Gales

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**JIMMY CHOO**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Bolsos, bolsos de viaje, bolsos de fin de semana, baúles, baúles para guardar zapatos, monederos, billeteras, bolsos de mano, carteras de viaje, etiquetas de equipaje, porta etiquetas de equipaje, bolsas de cosméticos, bolsas de maquillaje, neceseres, neceseres no entallados, bolsos, estuches de transporte, bolsas para zapatos, bolsas de tela para compras, mochilas, bolsas para ropa, bolsas de

playa, maletines, maletas, valijas; estuches de cuero o de cartón de cuero o de sucedáneos del cuero; estuches para llaves, bolsas para llaves, carteras para llaves; estuches para tarjetas; porta tarjetas, porta tarjetas de crédito, porta tarjetas de débito, porta tarjetas bancarias, porta tarjetas de presentación; estuches para documentos; cajas de cuero o de sucedáneos del cuero para sombreros; sombrillas, paraguas, bastones; partes y accesorios de los artículos antes mencionados; encajes (cuero); correas; collares y correas para animales; prendas de vestir y ropa para mascotas.

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; bufandas; guantes, sombreros, cinturones, gorros de natación; impermeables, calcetería, fajas [prendas de vestir], vestidos de novia, estolas de piel de imitación, manguitos de piel de imitación, orejeras, sombreros de piel de imitación, abrigos de piel de imitación; caftanes; trajes de baño; ropa interior; ropa exterior.

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de publicidad y mercadeo; promoción de ventas para terceros; servicios de adquisiciones para terceros; servicios de venta minorista de lo siguiente: bolsos, bolsos de viaje, bolsos de fin de semana, baúles, baúles para guardar zapatos, monederos, billeteras, bolsos de mano, carteras de viaje, etiquetas de equipaje, porta etiquetas de equipaje, bolsas de cosméticos, bolsas de maquillaje, neceseres, neceseres no entallados, bolsas, estuches de transporte, bolsos, bolsas para zapatos, bolsas de tela para compras, mochilas, estuches de cuero o de cartón de cuero o de sucedáneos del cuero, estuches para llaves, bolsas para llaves, carteras para llaves, estuches para tarjetas, porta tarjetas, porta tarjetas de crédito, porta tarjetas de débito, porta tarjetas bancarias, porta tarjetas de presentación, estuches para documentos, cajas de cuero o de sucedáneos del cuero para sombreros, sombrillas, paraguas, bastones, partes y accesorios de los artículos antes mencionados, encajes (cuero), correas, collares y correas para animales, prendas de vestir y ropa para mascotas, prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería, bufandas, guantes, sombreros, cinturones, gorros de natación impermeables, calcetería, fajas [prendas de vestir], vestidos de novia, estolas de piel de imitación, manguitos de piel de imitación, orejeras, sombreros de piel de imitación, abrigos de piel de imitación, caftanes, trajes de baño, ropa interior, ropa exterior.

Número de expediente: 2020-002100

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4388 – M. 53128228 – Valor C\$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POLYNEPHRON, clase 10 Internacional, Exp. 2019-

000895, a favor de NIPRO CORPORATION., de Japón, bajo el No. 2020129529 Folio 71, Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de abril, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4389 – M. 53128343 – Valor C\$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PHYCOTERRA, clase 1 Internacional, Fxp. 2019-002923, a favor de HELIAE DEVELOPMENT, LLC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020130076 Folio 78 Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4276 – M. 52833168 – Valor C\$ 820.00

Solicitante: FRECH HANNA FRECH FRECH  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 25  
Productos/Servicios:  
Vestuario y prendas para damas, caballeros y niños.  
Número de expediente: 2020-002055  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de agosto del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4277 – M. 52810018 – Valor C\$ 775.00

María José Orozco Bermúdez de República de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508 y 270510  
Para proteger:

Clase: 41  
Alquiler de mobiliario, cristalería, mantelería y banquete para eventos.  
Presentada: Tres de agosto, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001850. Managua, siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M4278 – M. 52812085 – Valor C\$ 775.00

MARIA AUXILIADORA TREJOS DAVILA, en su carácter personal del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508  
Para proteger:  
Un establecimiento comercial dedicado a la venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, insumos médicos, material de reposición periódica y equipos médicos.  
Fecha de Primer Uso: uno de septiembre, del año dos mil veinte. Presentada: veinticinco de agosto, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-002032. Managua, veintisiete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4290 – M. 52990516 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: WANDA DOMINIQUE REYES OROZCO  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: EDDY MERCEDES REYES BALDIZON  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020910 y 270508  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 44  
Productos/Servicios:  
Protegerá los servicios médicos que se ofrecen en una Clínica Médica Dental.  
Número de expediente: 2020-002039  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4291 – M. 52988677 – Valor C\$ 775.00

JOSSLING DANIEL JAEN BLANDON del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 020101 y 270501  
Para proteger:

Clase: 44

SERVICIO DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS.

Presentada: veinte de agosto, del año dos mil veinte.  
Expediente. N° 2020-001970. Managua, veinticuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4292 – M. 52988624 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSSLING DANIEL JAEN BLANDON

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIO DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS.

Número de expediente: 2020-001969

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4342 – M. 52993887 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Siboney Corporation

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 050301 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

“CIGARROS”.

Número de expediente: 2020-001775

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de agosto, del año dos mil veinte.

Opóngase. Registrador.

Reg. M4343 – M. 52994064 – Valor C\$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado

(a) de Isabel Victoria Alvarado Añez de República

de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y

Comercio:

SERENDIPIA

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 14

“Metálicos preciosos, y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos”.

Presentada: Doce de febrero, del año dos mil veinte.

Expediente. N° 2020-000349. Managua, cinco de agosto

del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4344 – M. 52993995 – Valor C\$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderada

de CONNECTA NICARAGUA, S.A. del domicilio de

Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

CONNECTA

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Para proteger:

Clase: 35

“PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL”.

Clase: 41

“EDUCACIÓN; FORMACIÓN”.

Presentada: veinte de marzo, del año dos mil veinte.

Expediente. N° 2020-000795. Managua, diecinueve de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4345 – M. 52994161 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.  
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereal, pan, pasteles y galletas”.

Número de expediente: 2020-001910

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4346 – M. 52935336 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Norma Eugenia López Lacayo  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: ALEJANDRA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ  
Tipo de Marca: Emblema  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de soportes para teléfonos celulares y accesorios para teléfonos celulares.

Número de expediente: 2020-002123

Fecha de Primer Uso: veinticinco de enero, del año dos mil diecinueve

Presentada: 3 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4347 – M. 305310 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios YO ME UNO, clases 36 y 41 Internacional, Exp. 2017-001331, a favor de BAC International Bank Inc., de Panamá, bajo el No. 2018122115 Folio 26, Tomo 398 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4348 – M. 305280 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema SANTOKATRIN, Exp. 2017-004148, a favor de Eric Roberto Miguel Inclán, de Costa Rica, bajo el No. 2018122949 Folio 169, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2018.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de abril, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4349 – M. 234153 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios CUESTAMORAS URBANISMO, clase 36 Internacional, Exp. 2016-004075, a favor de Grupo Cuestamoras Internacional G C M I, Sociedad Anónima, de Costa Rica, bajo el No. 2017119202 Folio 103, Tomo 387 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M4350 – M. 274813 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios LAS CATRINAS, clase 43 Internacional, Exp. 2017-002063, a favor de ERIC ROBERTO MIGUEL INCLAN, de Costa Rica, bajo el No. 2018123740 Folio 249, Tomo 403 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de julio, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4351 – M. 274783 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PILARSTAR, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2017-002887, a favor de Pilarquim (Shanghai)co., Ltd., de China, bajo el No. 2018124207 Folio 155, Tomo 405 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4352 – M. 234110 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SANTOKATRIN, clase 43 Internacional, Exp. 2017-004147, a favor de ERIC ROBERTO MIGUEL INCLAN, de Costa Rica, bajo el No. 2018123436 Folio 216, Tomo 402 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de junio, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4353 – M. 305344 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios QUIERO MI CV, clase 35 Internacional, Exp. 2018-002254, a favor de Carlos Alberto Salazar Fernández, de República de Guatemala, bajo el No. 2019125828 Folio 132, Tomo 411 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4354 – M. 305328 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio QUIERO MI CV, clase 9 Internacional, Exp. 2018-002252, a favor de Carlos Alberto Salazar Fernández, de República de Guatemala, bajo el No. 2019125827 Folio 131, Tomo 411 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4355 – M. 274848 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios EDICA NICARAGUA, clase 42 Internacional, Exp. 2017-003398, a favor de EDICA SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2018123309 Folio 106, Tomo 402 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua once de junio, del 2018. Harry Peralta López.  
Registrador. Secretario.

Reg. M4356 – M. 53064938 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTRAL AMERICAN FISHERIES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: IVANIA DEL CARMEN GUZMAN GARCIA  
Tipo de Marca: Emblema  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101 y 290104  
Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la pesca,  
procesamiento, comercialización y exportación de  
productos del mar.

Número de expediente: 2020-001731

Fecha de Primer Uso: Ocho de enero, del año mil  
novecientos noventa y dos

Presentada: 21 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,  
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de  
Managua, Nicaragua, nueve de septiembre del año dos  
mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4357 – M. 53076139 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTEROC CUSTER S.A.  
Domicilio: Costa Rica  
Apoderado: ROMAN ENRIQUE JARQUIN JIMENEZ  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos fungicida, herbicida.

Número de expediente: 2020-001449

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,  
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de  
Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veinte.  
Opóngase. Registrador.

Reg. M4358 – M. 53075983 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTEROC CUSTER S.A.  
Domicilio: Costa Rica  
Apoderado: ROMAN ENRIQUE JARQUIN JIMENEZ  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para la industria, agricultura; abonos  
para el suelo.

Número de expediente: 2020-001450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,  
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de  
Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veinte.  
Opóngase. Registrador.

Reg. M4359 – M. 53075816 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTEROC CUSTER S.A.  
Domicilio: Costa Rica  
Apoderado: ROMAN ENRIQUE JARQUIN JIMENEZ  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos fungicida, herbicida.

Número de expediente: 2020-001448

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,  
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de  
Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veinte.  
Opóngase. Registrador.

Reg. M4360 – M. 53080577 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA

S.A.  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 33  
 Productos/Servicios:  
 Bebidas Alcohólicas.  
 Número de expediente: 2020-002008  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de agosto del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4361 – M. 53094648 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LATEX CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: República de Guatemala  
 Apoderado: ALEYDA CAROLINA SEQUEIRA CASTRO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118 y 270510  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 25  
 Productos/Servicios:  
 Sandalias.  
 Número de expediente: 2020-001828  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4362 – M. 18712006 – Valor C\$ 775.00

MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA, Apoderada de GAHBIN CORPORATION del domicilio de República de Corea, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260418 y 270501  
 Para proteger:  
 Clase: 12  
 Vehículos de motor para pasajeros [automóviles]; vehículos de motor para más de siete pasajeros; bombas de aire para ciclos; limpiaparabrisas [piezas de vehículos]; capós de motores para vehículos; bombas de aire a presión para automóviles [accesorios para vehículos]; puertas de automóviles [puertas para vehículos]; espejos retrovisores para automóviles; parachoques para automóviles; carrocerías de automóviles; fundas de asientos para automóviles; parabrisas para automóviles; volantes para automóviles; asientos para coches de motor; estribos para automóviles; chasis para automóviles; ventanas para coches de motor; techos de automóviles; arneses de seguridad para asientos de vehículos de motor [automóviles]; bombas de aire para bicicletas; neumáticos para ruedas de vehículos; motores de gasolina para vehículos terrestres; motores de diesel para vehículos terrestres; cinturones de seguridad de goma para asientos de vehículos terrestres; engranajes para vehículos terrestres; cajas de engranajes para vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad para vehículos terrestres; embragues para vehículos terrestres; convertidores de par motor para vehículos terrestres; transmisiones [piezas de vehículos terrestres].  
 Presentada: diecinueve de noviembre, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-03639. Managua, treinta y uno de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4363 – M. 18711930 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CAMPAS SERVICES LTD.  
 Domicilio: Babamas  
 Apoderado: OSCAR FRANCISCO GÓMEZ VILLALTA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260418 y 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 21  
 Productos/Servicios:  
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario: peines, esponjas; cepillos, materiales para fabricar cepillos, materiales de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.

Número de expediente: 2020-001680  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cuatro de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4364 – M. 18711859 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Intercontinental Great Brands LLC  
 Domicilio: Estados Unidos de América  
 Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260407, 260415, 260418, 050314 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos de confitería no medicada; chocolate; confitería de chocolate; productos de confitería; confitería congelada; helados cremosos; helados; postres congelados; postres; postres refrigerados; pasteles; galletas; productos de panadería; pasteles de queso; rosquillas; gofres; caramelo; dulces; chicle; galletas; brownies; obleas; productos para untar de chocolate; yogur helado; productos de masa; preparaciones hechas de cereales; cereales para el desayuno; palomitas de maíz; sorbetes; miel; pudines; productos de aperitivos en forma de palomitas de maíz y patatas fritas de maíz; productos de aperitivo a base de maíz, arroz, cebada, centeno o pastelería.

Número de expediente: 2020-001860

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintuno de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4365 – M. 53353896 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios MENARINI PILLS OF ART y diseño, clases 9, 16 y 41 Internacional, Exp. 2019-001106, a favor de A. Menarini industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l., de Italia, bajo el No. 2020128877 Folio 211, Tomo 422 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua veintitrés de enero, del 2020. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4396 – M. 53112462/52828870 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOLUCIONES VETERINARIAS, S.A.  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: LARRY JOSE HURTADO GARCIA  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización, distribución, importación, y exportación de productos veterinarios, agrícolas, agroquímicos, y mercadería en general.

Número de expediente: 2020-002050

Fecha de Primer Uso: uno de junio, del año dos mil veinte

Presentada: 27 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4397 – M. 53328180 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUNDIDORA DEL NORTE S.A.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: VIDALUZ AUXILIADORA ICAZA MENESES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Prestar los servicios de publicidad; gestión y administración de negocios comerciales e industriales y trabajos de oficina.

Número de expediente: 2020-002124

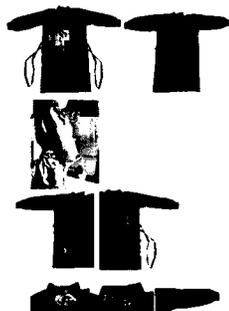
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4398 – M. 52757614 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KATHYA CAROLINA FIGUEROA LANZAS  
Y KRISNA LORENA SANDINO LACAYO  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 090309  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 25  
Productos/Servicios:

Batas médicas, especializadas y/o quirúrgicas.  
Número de expediente: 2020-001763  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4399 – M. 53605274 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: YUDELKYS MARIA GUTIERREZ  
HERRADA  
Domicilio: República de Nicaragua  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 44  
Productos/Servicios:  
Servicios médicos odontológicos.  
Número de expediente: 2020-002158  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4400 – M. 53130586 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
Domicilio: México  
Apoderado: RICARDO BENDAÑA GUERRERO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031317 y 270508  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5

Productos/Servicios:  
PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA EL  
TRATAMIENTO DE LA SARNA.

Número de expediente: 2020-001805  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de julio del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4401 – M. 53130427 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AstraZeneca UK Limited.-  
Domicilio: Reino Unido  
Apoderado: MARIANA DEL ROSARIO SALAZAR  
VALLEJOS  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

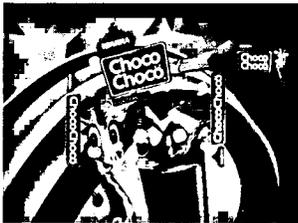


Clasificación de Viena: 260316  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5

Productos/Servicios:  
Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el  
tratamiento o prevención de infecciones.  
Número de expediente: 2020-001861  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4402 – M. 53128814 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHOCO CHOCO y diseño, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002131, a favor de CHOCOLATERA DE JALISCO, S.A. DE C.V., de México, bajo el No. 2020130257 Folio 249, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4403 – M. 53128940 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL LARIANSA 4D Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-002339, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020130536 Folio 19, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4404 – M. 53129049 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SCRIBE ELEMENTAL-D Y DISEÑO, clase 16 Internacional, Exp. 2019-001974, a favor de BIO PAPPEL SCRIBE S.A. DE C.V., de México, bajo el No. 2020130532 Folio 15, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4405 – M. 53129133 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ZAGAZ Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-001798, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2020130528 Folio 11, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4406 – M. 53129218 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FUXION N&B, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003773DI, a favor de Miguel Alvaro Zúñiga Benavides., de Perú, bajo el No. 2020130175 Folio 168, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4407 – M. 53570286 – Valor C\$ 775.00

LUIS ANTONIO JUAREZ CAMPOS, Apoderado de INTERNET SOLUCIONES Y DESARROLLOS SOCIEDAD ANONIMA ¡SOLYDES del domicilio de

Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicio:



Descripción y Clasificación de Viena: 290115

Para proteger:

Clase: 42

DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE.

Presentada: Veintiséis de junio, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-01527. Managua, dieciséis de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M4408 – M. 52990387 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PRIX COLA Y DISEÑO, clase 32 Internacional, Exp. 2020-001305, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2020130930 Folio 141, Tomo 430 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de agosto, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4409 – M. 53130700 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: CALIDAD PASCUAL, S.A.U.-

Domicilio: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101, 290102 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Fórmula de leche para bebé; Alimentos para bebés y niños

pequeños; Leche en polvo para bebés; Fórmula sin lactosa para bebés; preparaciones alimenticias para bebés.

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche; Leche en polvo; Leche condensada; Leche de soja [sustituto de la leche]; Bebidas a base de leche; Bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; Bebidas lácteas, predominantemente leche; Bebidas lácteas que contienen frutas; Bebidas lácteas aromatizadas; Batidos de leche; Productos lácteos; Productos lácteos y sustitutos de los lácteos; Crema de mantequilla; Nata [productos lácteos]; Nata batida; Productos de queso; Yogur; Yogures aromatizados; Yogures para beber; Bebidas a base de yogur; Yogures para niños; Preparaciones para hacer yogures; Yogures bajos en grasa; Yogures aromatizados con frutas.

Número de expediente: 2020-002004

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4269 – M. 52378493 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios ZAS Kühl Arquitectura & Construcción y diseño, clases 37 y 42 Internacional, Exp. 2020-000544, a favor de KÜHL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2020130574 Folio 57, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4270 – M. 52696437 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: IMPORTADORA DE REPUESTOS COMERCIALES DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Honduras

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**FarmTek**

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Repuestos motosierras, guadañas, motores estacionarios, generadores, motosierras, fumigadores de motor.

Número de expediente: 2020-001966

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4271 – M. 52697574 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTEKO MOBILITY S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Motocicletas, sus partes y accesorios comprendidos en esta clase.

Número de expediente: 2020-001965

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4272 – M. 52743880 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: WATERAID AMERICA. INC

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DAYTON MISSAEL VEGA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.

Número de expediente: 2020-001738

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del

2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4226 – M. 51780548 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CHEBLI MAHMOUD ABOU LTAIF ABOU LTAIF

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: RODRIGO JOSE CASCO ZAMBRANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de comercialización, venta y-distribución de partes y accesorios para automóviles; tiendas de venta minorista y distribuidores de autopartes en el campo de partes de accesorios de automóviles.

Número de expediente: 2020-002009

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4227 – M. 18639945 – Valor C\$ 775.00

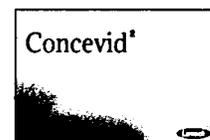
Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260416, 260418 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

COMPLEMENTOS DE VITAMINAS PARA MEJORAR LA FERTILIDAD.

Número de expediente: 2020-001681

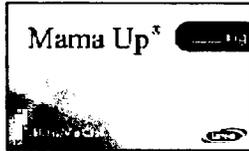
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2020

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cuatro de agosto del año dos mil

veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4228 – M. 18639864 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.  
Domicilio: Estados Unidos  
Apoderado: LUIS ALONSO LÓPEZ OKRASSA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260416 y 260418

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS SÍNTOMAS ASOCIADOS CON LA DEPRESIÓN POST PARTO.

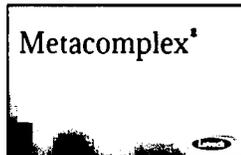
Número de expediente: 2020-001607

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4229 – M. 18639864 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260416, 260418 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

COMPLEMENTOS DE VITAMINAS PARA EL ALIVIO DE LOS SÍNTOMAS ASOCIADOS CON EL SÍNDROME DE OVARIOS POLIQUÍSTICOS.

Número de expediente: 2020-001679

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cuatro de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4230 – M. 18639775 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

COMPLEMENTOS DE VITAMINAS PARA EL ALIVIO DE LOS SÍNTOMAS ASOCIADOS CON EL SÍNDROME DE OVARIOS POLIQUÍSTICOS.

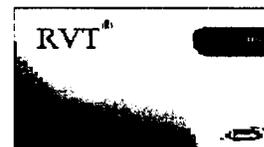
Número de expediente: 2020-001678

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cuatro de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4231 – M. 18639570 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.  
Domicilio: Estados Unidos  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260416 y 260418

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA DISMINUIR EL COLESTEROL Y LOS TRIGLICÉRIDOS.

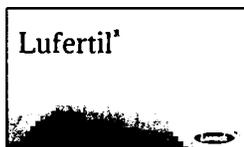
Número de expediente: 2020-001608

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4232 – M. 18639562 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUVECK MEDICAL CORP.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260416 y 260418  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Complementos de vitaminas para mejorar la fertilidad.  
 Número de expediente: 2020-001683  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2020.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4233 – M. 52247737 – Valor C\$ 775.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de PROTEIN, S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos para el tratamiento de: depresión, ansiedad, tensión, depresión clínica, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de ansiedad social, trastorno de pánico, trastorno por estrés postraumático, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno disfórico premenstrual, esquizofrenia, mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento, episodio maniaco de moderado a grave, esquizofrenia, prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco, de alteraciones funcionales cerebrales del síndrome demencial, caracterizado por trastornos de la concentración y memoria, pérdida de interés e iniciativa, cansancio precoz, autosuficiencia limitada, trastornos de la motricidad en las actividades diarias y estado de ánimo depresivo en padecimientos tales como: demencia degenerativa tipo Alzheimer, ansiolíticos e hipnóticos, amnésico, sedante e hipnótico, anticonvulsivo, antidepressivo, anticonvulsivante, dolor neuropático periférico y central, antiinflamatorios no esteroideos conocidos como inhibidores selectivos de la ciclooxigenasa 2, que actúan disminuyendo el dolor crónico, agudo y la inflamación, analgésico indicado en el tratamiento de condiciones álgicas de alta y mediana severidad, tanto agudas como crónicas: así como

procedimientos diagnósticos o terapéuticos dolorosos, síndrome de piernas inquietas idiopático (RLS), antiinflamatorio no esteroideo de la familia de los derivados heterocíclicos del ácido acético, con frecuencia usado como antipirético, antiinflamatorio y analgésico, manejo de las cifras altas de colesterol y triglicéridos en la sangre; ayuda aumentando los niveles de colesterol bueno (lipoproteínas de alta densidad) y disminuyendo los niveles de colesterol malo (lipoproteínas de baja densidad).

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y silvicultura.

Presentada: quince de mayo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-001129. Managua, cuatro de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4234 – M. 52246300 – Valor C\$ 775.00

Darliss Marcela Gordon Arana, Apoderado (a) de UNIPHARM, S.A., del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; reparto de mercancías/distribución [reparto] de productos, a saber, distribución de productos farmacéuticos, medicamentos y productos veterinarios, insumos médicos, alimentos, cosméticos, democosméticos y nutraceúticos.

Presentada: veintisiete de febrero, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000531. Managua, quince

de mayo, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4235 – M. 52247737 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOLUCIONES SEGURAS, S.A.  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: Darliss Marcela Gordon Arana  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 38

Productos/Servicios:

Telecomunicaciones (por los sorteos televisivos).

Clase: 41

Productos/Servicios:

Loterías electrónicas.

Número de expediente: 2019-001785

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de junio del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, tres de julio del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4236 – M. 52307544 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: LUMINOVA, bajo el número de registro 2020129090 LM, Folio: 164, Tomo: 423 del libro de Inscripciones, registrada el 20 de febrero de 2020, para amparar productos de la clase 05: Productos farmacéuticos de uso humano para tratar enfermedades crónicas.

Número de expediente: 2020-001613

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4237 – M. 52243774 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001573

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4238 – M. 52243855 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: luminosa Y DISEÑO, Número de Expediente 2020-001573, para proteger y distinguir: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos;

material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase 05.

Número de expediente: 2020-001721

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4239 – M. 52244490 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de

medicamentos.

Número de expediente: 2020-001570

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4240 – M. 52243644 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de fábrica y comercio: UNINOVA, bajo el número de expediente 2020-00981, presentada el 23 de abril de 2020, para amparar productos de la clase 05: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001616

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4241 – M. 52244173 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001569

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4242 – M. 52249011 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios:

UNINOVA, bajo el número de expediente 2020-00982, presentada el 23 de abril de 2020, para amparar servicios de la clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; compilación de índices de información con fines comerciales o publicitarios; demostración de productos; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo / difusión de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras]; distribución de muestras; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista y mayorista; publicación de textos publicitarios; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos.

Número de expediente: 2020-001617

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4243 – M. 52244045 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (INTERNATIONAL) A.G.

Domicilio: Suiza

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290105

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: Novum & Diseño, bajo el número de registro 81322 LM, registrada el 03 de febrero de 2005, para amparar productos de la clase 05: En forma exclusiva toda clase de medicinas y preparaciones farmacéuticas.

Número de expediente: 2020-001611

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4244 – M. 52244622 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (INTERNATIONAL) A.G.

Domicilio: Suiza

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521 y 290105

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos,

muestras] / publicidad por correo directo]; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001568

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4245 – M. 52244730 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (INTERNATIONAL) A.G.  
Domicilio: Suiza  
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521, 270501 y 290105

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001567

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil

veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4246 – M. 52244383 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102 Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: Unipharm & Diseño, bajo el número de expediente 2020-01571, presentada el 01 de julio de 2020, para amparar productos de la clase 05: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001610

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4247 – M. 52244289 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua Apoderado:

DARUSS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos

alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-001571

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4248 – M. 52472393 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio kiwi zermat y diseño, clase 3 Internacional, Exp. 2019-002402, a favor de ZERMAT INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, abreviadamente ZERMAT INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de Estados Unidos Mexicanos, bajo el No. 2020129184 Folio 248, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de marzo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4249 – M. 52472602 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AREIA Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-002973, a favor de QUIMICAS HANDAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (QUIHANCA S.A DE C.V.), de Honduras, bajo el No. 2020130004 Folio 7, Tomo 427. de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4251 – M. 52473622 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio

DEL RANCHO y diseño, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-002691, a favor de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC., de República de Panamá, bajo el No. 2020129377 Folio 173, Tomo 424 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

**Del RANCHO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de abril, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4252 – M. 52473507 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TAQUERITOS Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002489, a favor de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC., de República de Panamá, bajo el No. 2020129376 Folio 172, Tomo 424 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de abril, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4253 – M. 52473323 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YUMMI POPS Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002068, a favor de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC, de Panamá, bajo el No. 2020129181 Folio 245, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de marzo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4254 – M. 52473083 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YUMMI POPS Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002066, a favor de ADVANCED TOTAL

MARKETING SYSTEM, INC, de Panamá, bajo el No. 2020129179 Folio 243, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de marzo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4255 – M. 52473199 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Yummi Pops y diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002067, a favor de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC, de Panamá, bajo el No. 2020129180 Folio 244, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de marzo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4256 – M. 52246775 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de

consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001572

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4257 – M. 52246918 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicio: Unipharm & Diseño, bajo el número de expediente 2020-001572, presentada el 01 de julio de 2020, para amparar servicios de la clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales;

administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001612

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4258 – M. 52247183 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (INTERNATIONAL) A.G.

Domicilio: Suiza

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290105

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: Novum & Diseño, bajo el número de expediente 2020-01568, presentada el 01 de julio de 2020, para amparar servicios de la clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales;

administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001615

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4259 – M. 52246609 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase : 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos,

medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo]; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001574

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4260 – M. 52247053 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicio: LUMINOVA & Diseño, bajo el número de expediente 2020-001574, presentada el 01 de julio de 2020, para amparar servicios de la clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de

oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo]; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2020-001614

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4261 – M. 52246498 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: LUMINOSA Y DISEÑO, Número de Expediente 2020-001574, para proteger y distinguir: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de

oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras] / publicidad por correo directo; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos. Clase 35.

Número de expediente: 2020-001722

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4262 – M. 52730327 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SAJONIA ESTATE COFFEE SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MANFRED GUENKEL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar animales vivos;

productos alimenticios y bebidas para animales; malta. Número de expediente: 2020-001766

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4263 – M. 52730327 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SAJONIA ESTATE COFFEE, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MANFRED GUENKEL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Número de expediente: 2020-001767

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cinco de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4280 – M. 52922359 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Marlo José Arróliga Rodríguez

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALDO RODRIGO TAMARIS FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Alcohol gel, alcohol líquido, pasta dental, desinfectante y productos para eliminar animales dañinos, fungicidas y herbicidas.

Número de expediente: 2020-001692  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4286 – M. 52941961 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NEOTHICALS, S.A.  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo Solicitado:

# Paracitel

Clasificación de Viena: 270501 y 290112  
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiparasitario de amplio espectro.

Número de expediente: 2020-002092

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4287 – M. 52920433 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIA JOSE ARAUZ HENRIQUEZ  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: LILY GABRIELA RODRIGUEZ GARCIA  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020100, 020300, 020502 y 020503

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación; servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2020-002068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4392 – M. 53130338 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Li Meihong.-  
Domicilio: China  
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

1. Acondicionadores para el cabello; 2. cosméticos; 3. colorantes para el cabello; 4. preparaciones para ondular el cabello; 5. champús; 6. limpiador facial; 7. preparaciones cosméticas para el baño; 8. aceites esenciales; 9. productos de perfumería; 10. loción de baño.

Número de expediente: 2020-001958

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4222 – M. 52249196 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: MADRE S.A  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: DARLIS MARCELA GORDON ARANA  
Tipo de Marca: Emblema  
Signo solicitado:

# MADRE

Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la de gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de asesoría, consultoría, capacitaciones. Actividades educativas, actividades culturales, conciertos, actividades sociales; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturas y servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2017-000998

Fecha de Primer Uso: Veintiocho de febrero, del año dos mil diecisiete

Presentada: 14 de marzo del 2018.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4223 – M. 52340995 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: STAR BRANDS NORTH AMERICA, INC.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103,260118 y270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, extractos de café y preparaciones de café, sucedáneos de café y extractos de sustitutos de café, tapioca, sagú, te, extractos de té y preparaciones de te; cacao o cacao y preparaciones hechas de cacao o cacao, chocolate, productos de chocolate, azúcar; Arroz, harina y preparaciones hechas de cereales, cereales para el desayuno, productos alimenticios a base de arroz, harina o cereales, también en forma de platos cocinados, pastas, productos de panadería y productos, pan, galletas, galletas, galletas, gofres, galleta salada (pretzels), productos y Artículos de confitería y confitería, dulces, pasteles, postres, pudines, helados comestibles y productos o bases para la preparación de helados comestibles; miel, sustitutos de la miel, jarabe de melaza; levaduras, polvo de esponja; sal, mostaza; vinagre, mayonesa, salsas (condimentos), productos para condimentar o condimentar alimentos; especias; hielo.

Número de expediente: 2019-001645

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de junio del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, tres de julio año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4224 – M. 52341215 – Valor C\$ 435.00

Darliss Marcela Gordon Arana, Apoderado (a) de KGR Soluciones S.A., de República de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 260116 y 270517

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Tienda virtual dedicada a la comercialización de diferentes productos incluyendo, productos para el hogar, accesorios de celulares, cosméticos, juguetes para niños.

Fecha de Primer Uso: uno de marzo, del año dos mil diecisiete

Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001218. Managua, siete de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4225 – M. 52249498 – Valor C\$ 630.00

CARLOS CESAR UBEDA TORRES, Apoderado (a) de VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 260518

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de ensayo, de control, de salvamento y de enseñanza; Aparatos e instrumentos para la conducción, conmutación, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o el uso de electricidad; Aparatos e instrumentos para registro, transmisión, reproducción o tratamiento de sonido, imágenes o datos; Medios registrados y descargables, soportes de registro y almacenamiento vacíos, digitales o analógicos; Equipos audiovisuales y de información tecnológica; imanes, magnetizadores y desmagnetizadores; Aparatos, instrumentos y cables para la conducción de la electricidad; Aparatos ópticos de aumento y correctores; Aparatos y equipamientos de protección, seguridad y señalización; Equipos de submarinismo; Aparatos e instrumentos de navegación, orientación, seguimiento y cartografía; instrumentos de medición, detección y monitorización, indicadores y controladores; indicadores automáticos de baja presión en neumáticos; Cuentakilómetros para vehículos; Aparatos para la investigación científica y de laboratorio, aparatos educativos y simuladores; Lentes de contacto, quevedos, estuches para gafas, telescopios, lupas [óptica]; Gafas de sol; Triángulos de señalización de avería para vehículos; Lámparas de advertencia para vehículos [ninguna como parte de vehículos]; Baterías eléctricas y sus partes, acumuladores eléctricos y sus partes, células de combustible y partes de las mismas, baterías solares; Baterías eléctricas para vehículos; Acumuladores eléctricos para vehículos; cargadores de baterías eléctricas; instalaciones de alarma antirrobo, aparatos de alarma contra incendios, alarmas de detección de humo, aparatos de aviso de escape de gas; Alarmas antirrobo; Extintores; Balanzas; Niveles de burbuja; Compases de medición; Reglas [instrumentos .de medida], Acidímetros; indicadores de cantidad; controladores electrónicos y alimentadores de corriente y/o tensión para faros y luces de vehículos y sus partes, diodos electroluminiscentes [led], reguladores electrónicos de potencia; Aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos de regulación y control; Simuladores de conducción y control de vehículos; Reguladores de voltaje para vehículos; indicadores de velocidad; Cuentarrevoluciones; Aparatos de medida e instrumentos de medida; Dispositivos de salvamento, en concreto balsas de salvamento, escaleras de salvamento, redes de salvamento, lonas de salvamento, salvavidas, boyas de salvamento, chalecos salvavidas; Fusibles eléctricos, relés eléctricos; Láseres que no sean para uso médico, punteros láser; Aparatos de control remoto, mandos a distancia; Antenas; Aparatos de navegación para vehículos; Teléfonos celulares; Aparatos

telefónicos; Televisores; Videoteléfonos; Aparatos de radio; Brújulas, Equipos de navegación, instrumentos de navegación; Aparatos telemáticos; Aparatos de terminal telemática; Soportes de grabación magnéticos, electrónicos y ópticos, discos acústicos, CD, DVD y otros soportes de grabación digitales, soportes para grabaciones sonoras, automáticos de música de previo pago, discos ópticos compactos, archivos de música descargables, auriculares, altavoces, cajas de altavoces, letreros luminosos, reproductores de CD, reproductores de DVD, videoteléfonos, aparatos de telefotografía; Aparatos de proyección, cámaras fotográficas; Películas expuestas; cámaras de película, fotocopiadoras, equipos electrónicos de traducción (ordenadores), traductores electrónicos de bolsillo; Tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas con circuitos integrados (tarjetas inteligentes), tarjetas telefónicas; Mecanismos accionados con monedas; cajeros automáticos; Cajas registradoras, máquinas calculadoras; Equipos de procesamiento de datos; Ordenadores; Agendas electrónicas; Aparatos de fax; Monitores [hardware y programas informáticos]; Dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; Software para uso en la conducción autónoma de vehículos; Software para uso en la navegación autónoma de vehículos; Software para uso en el control autónomo de vehículos; Programas informáticos grabados y descargables, en particular recopilación de datos en forma electrónica; Plataformas de software, grabado o descargable; Software informático; Programas de aplicación; calculadoras de bolsillo; Publicaciones electrónicas descargables; Archivos de imágenes descargables; Maniqués para pruebas de colisión; Microscopios; cables eléctricos; Tomas de corriente; Dispositivos eléctricos de encendido a distancia; Aparatos de radiología para uso industrial; Cascos de protección; Cerraduras electrónicas; Controladores electrónicos y sistemas de control electrónicos; Fichas de seguridad [dispositivos de cifrado]; Sistemas de control de acceso electrónicos para puertas interbloqueadas; Cámaras termográficas; Básculas con calculadora de masa corporal; Carcasas para tabletas electrónicas; Cajas negras [registradores de datos]; Estaciones meteorológicas digitales; Estaciones de carga para vehículos eléctricos; Terminales interactivos con pantalla táctil; Anillos inteligentes; Dispositivos eléctricos y electrónicos de efectos de sonido para instrumentos musicales; interfaces de audio; Ecuilibradores; Sensores de aparcamiento para vehículos; Robots pedagógicos; Robots humanoides dotados de inteligencia artificial; Organizadores personales digitales [PDA]; cámaras de marcha atrás para vehículos; Arneses de cableado eléctrico para automóviles; Aparatos de telecomunicaciones en forma de joyas; Guantes para datos; Partes y accesorios de los productos mencionados, comprendidos en esta clase.

Clase: 12

Vehículos y medios, de transporte; Aparatos de locomoción terrestre, aérea, marítima o sobre carriles así como sus partes; vehículos automóviles terrestres; Coches sin conductor [autónomos]; Motores y accionamientos para vehículos terrestres; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; chasis para vehículos; Volquetes para vehículos; Acoplamientos para vehículos terrestres; Amortiguadores de vehículos; Muelles amortiguadores para vehículos; Neumáticos; Cubiertas de neumáticos

para vehículos; Llantas [rines] para ruedas de vehículos; Neumáticos de caucho sólido para ruedas de vehículos; Ruedas de vehículos; Cubos de ruedas de vehículos; Tuercas de seguridad para ruedas de vehículos; Cámaras de aire para neumáticos; Cubiertas para neumáticos; Inserciones de espuma para neumáticos; Equipos para la reparación de cámaras de aire, arandelas adhesivas de caucho para la reparación de cámaras de aire; Clavos para neumáticos; Cadenas para la nieve; Dispositivos antiderrapantes para cubiertas de neumáticos de vehículos; Asientos de vehículos; Retrovisores; Reposacabezas para asientos de vehículos; Alarmas contra el robo, dispositivos contra el robo de vehículos; Encendedores de cigarrillos para automóviles; Vehículos de automoción; Coches; Coches robóticos; Coches de carreras; Camiones; Remolques y semiremolques para vehículos, enganches de remolques para vehículos; ómnibus; Motocicletas; Ciclomotores; Bicicletas; Bicicletas eléctricas; Drones con cámara; Helicams [helicópteros de radiocontrol con cámaras incorporadas]; Aparatos e instalaciones de transporte por cable; Carros, carritos para la compra, carritos de equipaje; Aeronaves; Barcos, buques; Locomotoras; Autobuses; Caravanas; Tractores; Biciclos, patines [vehículos]; Hoverboards; Scooters eléctricos autoequilibrantes; Monociclos autoequilibrantes; Telesillas, funiculares; Sillas de ruedas; Clips especiales para fijar piezas de automóviles a las carrocerías; Dispositivos de soporte de tazas para vehículos; Partes y accesorios de estos productos comprendidos en esta clase.

Clase: 35

Venta minorista y mayorista de automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos; Venta minorista y mayorista por correo de automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos; Servicios de venta minorista o mayorista a través de Internet de automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos; Venta minorista y mayorista a través de programas de venta por televisión de automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos; Agrupación, excepto su transporte, de distintos automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos para terceros, para facilitar a los consumidores la contemplación y adquisición de estas mercancías en un punto de venta minorista; mediación de contratos de compraventa por cuenta de terceros de automóviles, sus partes y accesorios, motores y equipos de potencia para vehículos terrestres, trenes de aterrizaje para vehículos terrestres, volquetes para vehículos y cubiertas de ruedas para vehículos para terceros; Administración comercial y gestión organizativa de flotas de vehículos para terceros; Información y asesoramiento comerciales al consumidor;

Tramitación administrativa de pedidos (trabajos de oficina); Mediación de contratos de compraventa de productos por cuenta de terceros; Asesoramiento y asistencia para la organización y dirección de empresas comerciales; Publicidad; Marketing; Gestión de empresas; Administración de negocios; Trabajos de oficina; Asesoramiento en materia de gestión de personal, asesoramiento de empresas, publicidad radiofónica y televisiva, organización de ferias con fines económicos y publicitarios, recopilación y reunión de artículos de prensa sobre temas determinados; Presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; Presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; Servicios de relaciones públicas; Compilación de índices de información con fines comerciales o publicitarios; Prestación de servicios de subasta; Promoción de ventas para terceros; Promoción de productos y servicios mediante el patrocinio de eventos deportivos; Selección de personal; Servicios de reubicación para empresas; Tramitación administrativa de pedidos; Contabilidad; Búsqueda de patrocinadores; Información y asesoramiento relativos a todos los servicios anteriores comprendidos en esta clase.

Clase: 37

Servicios de edificación, construcción y demolición; Servicios de instalación, limpieza, reparación y mantenimiento; Alquiler de herramientas, maquinaria y equipamientos para la construcción y la demolición; Servicios de minería y extracción de petróleo y gas; Servicios de desinfección, exterminación y control de plagas; Transformación, reparación, desmontaje, mantenimiento, cuidado y repostaje de vehículos; Servicios de reparación en caso de avería de vehículos; Realización personalizada para el cliente de trabajos en carrocerías, chasis y motores de vehículos (tuneado), comprendidos en la clase 37; Pintado de vehículos; Pulido de vehículos; Tratamiento antioxidante para vehículos; Mantenimiento de vehículos Limpieza de vehículos; Recauchutado de neumáticos; Mantenimiento, limpieza y reparación de calderas y quemadores; información sobre reparaciones; información sobre construcción; Instalación de puertas y ventanas; Explotación de canteras; Instalación, mantenimiento y reparación de máquinas; Mantenimiento y reparación de aviones; Servicios de construcción naval; Reparación de aparatos fotográficos; Servicios de reparación de artículos de relojería; Reparación de cerraduras; Tratamiento contra la herrumbre; Conservación de muebles; Mantenimiento, limpieza y reparación de cuero; Desinfección; Instalación y reparación de alarmas antirrobo; Información y asesoramiento relativos a todos los servicios anteriores comprendidos en esta clase.

Presentada: Catorce de febrero, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000371. Managua, veintitrés, del año dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4266 – M. 52472946 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YUMMI POPS, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2019-

002070, a favor de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC, de Panamá, bajo el No. 2020129182 Folio 246 Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

## Yummi Pops

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de marzo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4267 – M. 52696273 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: PUMA ENERGY INTERNATIONAL SA  
Domicilio: Switzerland  
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

## SUPER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 37

Productos/Servicios:

Estaciones de servicio de vehículos (repostaje y mantenimiento); servicios de garaje para mantenimiento y reparación; limpieza de automóviles y lavado de autos. Número de expediente: 2020-001639

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2020. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, tres de agosto del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M4250 – M. 52472804 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CAVIANI Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp. 2019-003670, a favor de QUIMICAS HANDAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V. (QUIHANCA S.A. DE C.V.), de Honduras, bajo el No. 2020130077 Folio 79, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

## CAVIANI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de junio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M4296 – M. 52942493 – Valor C\$ 485.00

GELÉN ERENIA CRUZ MOJICA en representación de MERCK SHARP & DOHME CORP., solicita la concesión

de la patente de invención:

Nombre de la invención: ANTICUERPO ESPECÍFICOS PARA EL TRANSCRITO SEMILLAR A LA INMUNOGLOBULINA TIPO 3 (ILT3) Y SUS USOS.

Número de solicitud: 2020-000036 I

Fecha de presentación: 08/05/2020

Nombre y domicilio

del solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderada Especial: GELEN ERENIA CRUZ MOJICA

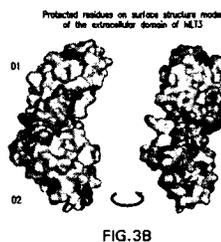
País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 17/11/2017 62/587,604

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: MICHAEL A. MEEHL: 64 Davis Street, Northborough, Massachusetts 01532, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; PHILIP E. BRANDISH: 33 Avenue Louis Pasteur Boston, Massachusetts 02115-5727, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; LAURENCE FAYADAT-DILMAN: 901 S. California Avenue Palo Alto, California 94304, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; VERONICA JUAN: 901 S. California Avenue Palo Alto, California 9430, Estados Unidos de América, ciudadana de Estados Unidos de América; CARL MIECZKOWSKI: 901 S. California Avenue Palo Alto, California 94304, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y LATIKA SINGH: 33 Avenue Louis Pasteur Boston, Massachusetts 02115-5727, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): C07K 16/28.

Resumen:

Se describen anticuerpos monoclonales no promiscuos humanizados específicos para el transcrito similar a la inmunoglobulina tipo 3 (ILT3), también conocido como receptor de tipo inmunoglobulina de leucocitos de la subfamilia B miembro 4 (LILRB4).



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 28 de julio del dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4297 – M. 52942331 – Valor C\$ 485.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ en representación de

EMMETRADE18 LIMITED, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ESTRUCTURA DE BARCO PARA LA ALIMENTACIÓN DE JAULAS DE PISCICULTURA LOCALIZADAS COSTA AFUERA.

Número de solicitud: 2020-000024 I

Fecha de presentación: 24/03/2020

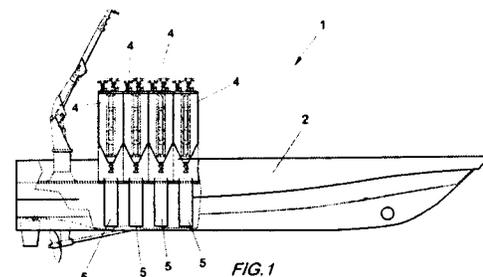
Nombre y domicilio del solicitante: EMMETRADE18 LIMITED: A3 Towers, Block A3, Level 6, 312 Triq II-Kanonku Karim M., Bologna, Paola, PLA 1211. MALTA. Representante/Apoderado Especial: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Italia 28/03/2019 102019000004663

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: EMANUELE SORRENTINO: c/o EMMETRADE18 LIMITED: A3 Towers, Block A3, Level 6, 312 Triq II-Kanonku Karim M., Bologna, Paola, PLA 1211. MALTA. Símbolo de clasificación (CIP): A01K 61/02; B63B 35/00; B63B 35/26.

Resumen:

Estructura de barco para jaulas de alimentación de piscifactorías localizadas costa afuera, caracterizada por estar compuesta por un casco, un recolector y boya de anclaje y una serie de jaulas diseñadas para contener los peces que se van a alimentar; dicho casco alberga contenedores para el almacenamiento del pienso, y una serie de silos dispuestos en correspondencia con los pozos respectivos formados en dicho casco y abiertos en la parte inferior; dicha estructura comprende, además, un sistema de succión de pienso compuesto por tubos de succión conectados a dichos contenedores y a dichos silos, que permiten succionar el pienso desde contenedores y llevarlo a los silos por medio de la acción de un ensamblaje de turbina; dicha estructura además comprende un sistema de suministro de pienso que consiste en tuberías de suministro conectadas a cada pozo y a una bomba sumergible; dichas tuberías de suministro conducen a dicho recolector y boya de anclaje y parten de ésta para llegar a las jaulas respectivas a las que se suministrará dicho pienso; dicho ensamblaje de turbina crea un vacío en el interior de dichos silos y dicho pienso que es succionado por flotación neumática desde dichos contenedores hasta alcanzar dichos silos por encima de los pozos; dicho pienso se recolecta por medio del tubo de succión y se transporta a los silos desde donde desciende por gravedad a cada pozo; dicho pienso, en dicho pozo, se mezcla con agua de mar succionada por dicha bomba sumergible y, a través de los tubos de suministro, se introduce en forma rehidratada en cada una de las jaulas.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes

de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 7 de agosto del dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4298 – M. 52942114 – Valor C\$ 485.00

GELEN ERENIA CRUZ MOJICA en representación de MERCK SHARP & DOHME CORP., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: FORMULACIONES DE COMPOSICIONES DE VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL DENGUE.

Número de solicitud: 2020-000039 I

Fecha de presentación: 01/06/2020

Nombre y domicilio del solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderada Especial: GELEN ERENIA CRUZ MOJICA

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 07/12/2017 62/595,842

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: MICHAEL S. RYAN: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; SHERRIE-ANN MARTIN: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; MORRISA JONES: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JUSTIN STANBRO: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; AKHILESH BHAMBHANI: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JEFFREY THOMAS BLUE: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; HEIDI JOANNE PIXLEY: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ERIN J. GREEN-TREXLER: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; LYNNE ANN ISOPI: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 39/12; A61K 47/26; A61K 9/00; A61K 9/14.

Resumen:

La presente invención se refiere a formulaciones de vacuna contra el virus del dengue que comprenden al menos un virus del dengue vivo atenuado o flavivirus quemérico vivo atenuado, un amortiguador, un azúcar, un derivado de celulosa, un glicol o alcohol de azúcar, opcionalmente un álcali o sal alcalina y un aminoácido; y formulaciones de vacuna contra el virus del dengue que comprenden al menos un virus del dengue vivo atenuado o flavivirus quemérico vivo atenuado, un amortiguador, un azúcar de al menos 150mg/ml, un portador, y opcionalmente, un álcali o sal

alcalina y un aminoácido.

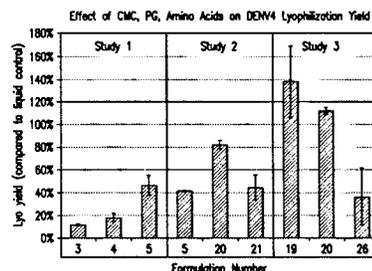


FIG. 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 28 de agosto del dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4299 – M. 52942237 – Valor C\$ 485.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ en representación de MERCK SHARP & DOHME CORP., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPUESTOS MONOBACTÁMICOS CROMANOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES BACTERIANAS.

Número de solicitud: 2020-000023 I

Fecha de presentación: 24/03/2020

Nombre y domicilio del solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 7065-0907 Estados Unidos de América.

Representante/Apoderado Especial: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

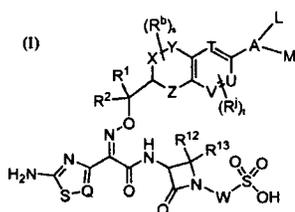
País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 02/10/2017 62/566,779

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: TESFAYE BIFTU: 3 Ocala Court, Freehold New Jersey 07728, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; XIANHAI HUANG: 16 Hemlock Circle, Warren New Jersey 07059, Estados Unidos de América, ciudadano de China; WEIGUO LIU: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; WEIDONG PAN: 20 Polhemus Drive, Hillsborough, New Jersey 08844, Estados Unidos de América, ciudadano de China; MIN PARK: 138 Sunrise Drive, Whippany, New Jersey 07981, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ALEXANDER PASTERNAK: 33 Avenue Louis Pasteur, Boston, Massachusetts 02115-5727, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; WANYING SUN: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; HAIFENG TAKG: 12 Jesmond Road, Metuchen, New Jersey 08816, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y YI ZANG: 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos

de América, ciudadano de Estados Unidos de América. Símbolo de clasificación (CIP): A61K 31/427; A61K 31/433; A61K 31/4439.

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos monobactámicos de la Fórmula I: o una sal de estos farmacéuticamente aceptable. La presente invención también se refiere a composiciones que comprenden un compuesto monobactámico de la invención o una sal de este farmacéuticamente aceptable y un portador farmacéuticamente aceptable. La invención además se refiere a métodos para tratar una infección bacteriana que comprende administrar al paciente una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de la invención, ya sea solo o en combinación con una cantidad terapéuticamente eficaz de un segundo antibiótico betalactámicos.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 7 de agosto del dos mil veinte. Registrador.

Reg. M4300 – M. 52941945 – Valor C\$ 485.00

GELEN ERENIA CRUZ MOJICA en representación de MERCK SHARP & DOHME CORP., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN CONJUGADOS DE POLISACÁRIDO DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE CON PROTEÍNA Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS.

Número de solicitud: 2020-000040 I

Fecha de presentación: 01/06/2020

Nombre y domicilio del solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP., 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderada Especial: GELEN ERENIA CRUZ MOJICA

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 06/12/2017 62/595,388

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: WILLIAM J. SMITH: 770 Sumneytown Pike, West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; PATRICK MCHUGH: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; MICHAEL ALBERT WINTERS: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América;

JULIE M. SKINNER: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JIAN HE: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; LUWY MUSEY: 351 North Sumneytown Pike, North Wales, Pennsylvania 19454, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; CHITRANANDA ABEYGUNAWARDANA: 351 North Sumneytown Pike, North Wales, Pennsylvania 19454, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; YADONG ADAM CUI: 351 North Sumneytown Pike, North Wales, Pennsylvania 19454, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y MICHAEL J. KOSINSKI: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 39/09.

Resumen:

La invención está relacionada con composiciones inmunogénicas multivalentes que comprenden más de un conjugado de proteína de polisacárido de *S. pneumoniae*, donde cada uno de los conjugados comprende un polisacárido de un serotipo de *S. pneumoniae* conjugado con una proteína transportadora, que los serotipos de *S. pneumoniae* como se definen aquí. En algunas realizaciones, al menos uno de los conjugados de proteína de polisacárido se forma mediante una reacción de conjugación que comprende un disolvente aprótico. En realizaciones adicionales, cada uno de los conjugados de proteína de polisacárido se forma mediante una reacción de conjugación que comprende un disolvente aprótico. También se proporcionan métodos para inducir una respuesta inmune protectora en un paciente humano que comprende administrar las composiciones inmunogénicas multivalentes de la invención al paciente. Las composiciones inmunogénicas multivalentes son útiles para proporcionar protección contra *S. pneumoniae* infección y enfermedades causadas por *S. pneumoniae*. Las composiciones de la invención también son útiles como parte de regímenes de tratamiento que proporcionan protección complementaria para pacientes que han sido vacunados con una vacuna multivalente indicada para la prevención de la enfermedad neumocócica.

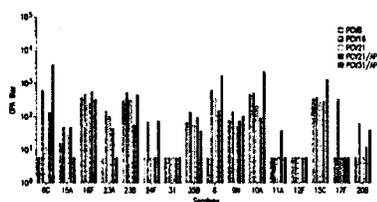


FIG. 31A

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 28 de agosto del dos mil veinte. Registrador.